

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**



**IMPACTO DE LA ACCIÓN PÚBLICA LOCAL EN LAS ACTIVIDADES  
ECONÓMICAS MODERNAS: CASO TEPIC, NAY.**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

PRESENTA

YOLANDA ANAHÍ GUTIÉRREZ GUZMÁN

DIRECTOR DE TESINA: DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA

## **RESUMEN**

Este trabajo tiene el objetivo de explicar el bajo desarrollo económico moderno en las zonas metropolitanas de mediana población y sin fuertes factores exógenos que detonen su crecimiento económico. Con tal objetivo, se estudiará la acción pública (articulación del Estado y la sociedad en un continuo) a nivel municipal, como propulsor del desarrollo endógenamente inducido. El caso de estudio es la ciudad de Tepic, Nayarit. Para observar la acción pública, fueron analizadas actas de cabildo y planes municipales de desarrollo, y se entrevistaron actores relevantes de los sectores empresarial, social, político y académico. De los resultados se concluye que sí hay una injerencia negativa suficiente de una acción pública de baja intensidad, y orientada a impulsar actividades tradicionales, para causar el observado decremento promedio en la proporción de actividades económicas modernas de 2011 a 2019 en la Zona Metropolitana de Tepic.

**Palabras clave:** Desarrollo económico local - Acción pública - Redes para el desarrollo -Zonas Metropolitanas - Políticas económicas municipales - Actividades económicas modernas.

## Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>2. REVISIÓN DE LITERATURA SOBRE REDES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b> .....	3
<b>3. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL</b> .....	6
<b>4. SELECCIÓN DE CASO</b> .....	10
<b>5. METODOLOGÍA</b> .....	14
<b>6. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN</b> .....	17
<b>7. HALLAZGOS</b> .....	19
<b>8. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA</b> .....	34
<b>9. CONCLUSIONES</b> .....	36
<b>10. REFERENCIAS</b> .....	39
<b>11. ANEXOS</b> .....	49
<b>Anexo 1.</b> .....	49
<b>Anexo 2.</b> .....	51
<b>Anexo 3.</b> .....	53

## Índice de Tablas

Tabla 1. Conjuntos de variables independientes y su relación con la variable dependiente .....	15
Tabla 2. Nombre, perfil y sector de los actores locales entrevistados .....	17
Tabla 3. Composición política de las administraciones municipales de Tepic y Xalisco .....	22
Tabla 4. Perfiles de las administraciones municipales de Tepic y Xalisco para los periodos 2011- 2014, 2014-2017 y 2017-2021 .....	33

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de UE de actividades económicas modernas .....	11
Gráfico 2. Cambio promedio 2011-2019 en UE en actividades modernas de la economía .....	11
Gráfico 3. Porcentaje de UE en actividades económicas modernas por municipio de la ZM Tepic .....	12
Gráfico 4. Políticas económicas municipales de Tepic .....	23
Gráfico 5. Políticas económicas municipales de Xalisco .....	24
Gráfico 6. Presupuesto de Funciones del Desarrollo Económico .....	25
Gráfico 7. Clúster actual de la ZM de Tepic .....	30
Gráfico 8. Clúster por desarrollar en la ZM de Tepic .....	31

## 1. INTRODUCCIÓN

En 2013, Cabrero y Orihuela (2013) identificaron 11 ciudades con un perfil tradicional, lo que significa que en los subsectores económicos de servicios, comercio e industria tenían una participación del más del 50% de actividades económicas tradicionales, esto es, actividades que no hacen uso intensivo del capital humano. En esta lista ubicaron a las ciudades de Moroleón, Gato., Chetumal, QRoo., Tulancingo, Hgo., Tepic, Nay., Xalapa, Ver., Campeche, Camp., Acayucan, Ver., Colima, Col., Oaxaca, Oax., y Mérida, Yuc. con Tepic. Esta condición de economía tradicional resulta problemática dado que es menos productiva que una economía moderna, pues esta tiene el potencial de generar rendimientos crecientes de escala (Kaldor 1961, 1972; Krugman 1995; Stiglitz 2011). De las 11 ciudades mencionadas, la Zona Metropolitana (ZM) de Tepic registra un decremento del -1.4%, el más cercano al cambio promedio de las ciudades en su proporción de actividades económicas modernas, del total de actividades de 2011 a 2019 (INEGI 2011, 2015, 2019).

La ZM o ciudad de Tepic, Nay., está compuesta por 2 municipios: Tepic y Xalisco, y alberga a 471,026 personas, distribuidas en ambos municipios en 413,608 y 57,418 habitantes, respectivamente (INEGI 2015); sus indicadores sociales son favorables: el Índice de Desarrollo Humano de Tepic es de 0.825, calificado como muy alto (PNUD 2019); el 24.5% de su población vive en pobreza, por debajo de promedio nacional de 41.9% (CONEVAL 2018); su Índice de Rezago Social es de -1.35, evaluado como muy bajo grado (CONEVAL 2015); y los años promedio de escolaridad de su población son 10.6, mientras que el promedio nacional es 9.2 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2015).

Sin embargo, su Índice de Competitividad Urbana (ICU) ha variado en los últimos 12 años en nivel medio bajo, medio y medio alto, y de acuerdo con los 2 últimos informes (2016 y 2018) sus peores rasgos evaluados son sistema político estable, efectividad del gobierno, relaciones internacionales y economía estable (IMCO 2007, 2010, 2012, 2015, 2016, 2018). El Índice de Prosperidad Urbana de Tepic es de 62.76 de 100 (6° mejor del país) y sus rasgos peor evaluados son Productividad, Gobernanza y Legislación Urbana (ONU-Habitat 2016). Asimismo, en el ranking de facilidad para hacer negocios en México, en los últimos 12 años, Tepic ha sido ubicado, en promedio, en el tercer cuartil de las 32 ciudades evaluadas (Grupo Banco Mundial 2009, 2012, 2014, 2016).

El desarrollo económico no es una característica espontánea de los países, estados o municipios, sino el producto de un cúmulo de condiciones y acciones. Para el caso de la ciudad de Tepic, aunque presenta condiciones socioeconómicas favorables, la economía local y la efectividad del gobierno local suelen ser los ámbitos que resaltan negativamente en las diversas evaluaciones, por lo que resulta de interés averiguar si están ligados o si existe algún nexo causal entre ambos rubros.

El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial del municipio de Tepic señala que la ZM ha carecido de una política explícita de promoción económica que la convierta en una ciudad atractiva, que no ha habido consensos entre gobiernos locales ni una visión común del desarrollo (H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Urbanik 2015). Este diagnóstico, desde la administración municipal, admite una relación causal entre las prácticas gubernamentales locales y el desarrollo económico de la ZM.

Algunos autores han postulado la idea de que las fuerzas del desarrollo económico local son: cambios en la política económica que incluya la formación de redes de actores gubernamentales y no gubernamentales, y el cambio tecnológico o modernización de la economía; la primera como impulso de la segunda (Cabrero y Orihuela 2013; Helmsing 2003; Bacaria, Borrás y Fernández-Ribas 2002). Derivado de estos postulados y de que la ZM de Tepic tiene una economía tradicional, este trabajo se pregunta ¿Cómo la acción pública afecta la modernización de los sectores económicos en la ciudad de Tepic, Nayarit? El término acción pública es invocado debido a que se refiere a la institucionalización de la acción colectiva y la articulación del Estado y la sociedad en un continuo (Cabrero 2005).

Este trabajo ha formulado dos hipótesis: (I) si la acción pública es de baja intensidad no hay un impacto positivo sobre la proporción de actividades económicas modernas; (II) si la acción pública es de alta intensidad, pero está orientada a desarrollar actividades económicas tradicionales, no hay un impacto positivo sobre la proporción de actividades económicas modernas. La intensidad depende de qué tanto los actores gubernamentales y no gubernamentales confluyen en un proyecto local de desarrollo (Cabrero, 2005).

Este estudio resulta relevante por dos razones principales; la primera concierne a reivindicar el desarrollo desde la esfera local, ya sea en un municipio o en un área metropolitana, en lugar de que el ámbito local sea completamente receptivo de las decisiones estatales y nacionales. La

segunda razón corresponde a la zona metropolitana objeto de estudio; Tepic ocupa la posición 36, de la menos a la más poblada de las 74 Zonas Metropolitanas delimitadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), esto es, casi la mediana poblacional (CONAPO 2018) y no tiene un elemento exógeno de desarrollo económico fuerte como sería ser una ciudad fronteriza, petrolera, turística o portuaria, que pudiera obstaculizar la observación clara de las variables. Usualmente los análisis casuísticos de desarrollo local son dedicados a ciudades grandes, por lo que este trabajo busca ser de utilidad para estudios posteriores sobre el desarrollo económico local de otras zonas metropolitanas medianas y pequeñas de México.

## **2. REVISIÓN DE LITERATURA SOBRE REDES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

El desarrollo económico local, como área de estudio, tiene una naturaleza geográficamente particularista que hace imposible generarle una teoría acabada o universal, por lo que la producción académica tiende a ser casuística; esto significa que lo que impulsa el desarrollo en un municipio, comunidad, condado, zona metropolitana, departamento, estado o región, probablemente no lo hace en otro.

Por tanto, con el objetivo de ubicar este trabajo dentro de la literatura existente, fueron identificadas dos dimensiones de producción académica del desarrollo económico local. La primera se refiere al propósito del trabajo, del que fueron identificadas dos categorías: los estudios pueden ser prescriptivos, cuando tienen como fin brindar herramientas a las autoridades locales de como propiciar el desarrollo económico; o pueden ser descriptivos, cuando su cometido es exponer un caso y cuáles fueron sus detonantes o sus lastres en el forjamiento del desarrollo local. Esta división no significa que los académicos cuyo objetivo es prescribir no hayan tomado casos particulares, sino que sus trabajos tienen un orden prelación en el que primero prescriben y después pueden ubicar un caso afín a sus postulados; asimismo, los estudios de presunción descriptivos también brindan recomendaciones de política pública, pero lo hacen únicamente para el caso analizado o con el propósito de que sea útil en un proceso de transferencia de políticas.

La segunda dimensión identificada se refiere a teorías sustantivas que explican el desarrollo económico local. Una concierne a la inversión en factores de desarrollo como lo son: capital

humano, infraestructura, transporte, tecnología, investigación, medio ambiente sano y servicios públicos como agua potable, electricidad y telecomunicaciones. La otra se enfoca en la consolidación de redes de actores y de mecanismos institucionales para que las autoridades locales, la sociedad civil y la iniciativa privada converjan en el interés común de generar desarrollo económico. Esta clasificación no sugiere que la producción académica considere uno de estos dos enfoques como motor único del desarrollo, sino que, como en la dimensión anterior, marcan un orden de prelación y de sucesión temporal en lo que requiere una unidad geográfica particular para alcanzar el desarrollo.

Estas dos dimensiones de estudio, por el propósito del trabajo y por su teoría sustantiva del desarrollo, confluyen formando los cuatro cuerpos de literatura que dominan actualmente el estudio del desarrollo económico local: (a) un cuerpo de literatura o enfoque prescriptivo de inversión en factores del desarrollo, en el que diversas organizaciones internacionales han mantenido el protagonismo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y diversos académicos independientes conformaron la vasta producción académica que pretende orientar a las autoridades locales de la región a ser catalizadores de progreso. El argumento toral es que debe haber intervenciones clave para conseguir que la unidad geográfica (municipio, zona metropolitana o región) sea atractiva para la inversión del sector privado; estas son relativas a crear infraestructura, edificios, logística, proveer educación y capacitación a sus ciudadanos y promover el emprendimiento; adicionalmente, las autoridades locales deben influir en el régimen regulatorio comercial para que este sea propicio para la actividad económica (Clark, Huxley y Mountford 2010; Clark y Mountford 2007; Silva 2005). Por estas razones, este enfoque recomienda la creación de oficinas o agencias locales encargadas específicamente del desarrollo económico, para que trabajen estas faenas de forma holística (Orihuela 2017).

El siguiente enfoque académico es el (b) prescriptivo de redes, desde el que diversos académicos han ponderado la formación de coaliciones como motor del desarrollo económico. En este sentido, Méndez (2010) señala que la bibliografía sobre distritos industriales, *clústers*, y ambientes y sistemas innovadores se enfoca en redes de cooperación que involucren al gobierno, al sector empresarial y a las instituciones productoras de conocimiento en la generación de innovación local; estas redes pueden establecerse en modelos de gobernanza local (Gac 2010)



o en esquemas de redes temáticas (Álvarez-Castañón, Coronado y Cárcamo 2016). De esta perspectiva se desprenden varias visiones complementarias, como el forjamiento de redes entre ciudades, ya sea porque están físicamente conurbadas o porque su parecido las puede unir en objetivos de desarrollo comunes (Rosales y Bernal 2010); o como la construcción de vínculos entre empresas locales y empresas globales para adquirir capacidades tecnológicas y productivas, derivado de la negociación de autoridades locales con las firmas multinacionales (Padilla y Martín 2010).

Un cuerpo (c) de literatura identificado es el descriptivo de inversión en factores de desarrollo, cuya idea transversal es analizar casos de éxito o fracaso en el desarrollo local y de ello identificar qué factores estuvieron presentes para que la iniciativa privada invirtiera en la unidad geográfica de estudio. Estos elementos del desarrollo pueden ser: buscar mercados internacionales y estudiar la demanda para que la producción local encuentre oportunidades más rentables (Maldonado 2010); crear centros de investigación, tecnología e innovación, *hubs* del conocimiento y fuentes de capacitación para el trabajo, asegurar la proveeduría por parte del sector público de energías renovables y servicio de agua, y generar acuerdos con el sector privado (Potter et al 2012); así como incentivar que en el municipio o ciudad haya centros comerciales, servicios bancarios, servicios privados de educación y salud (Marais 2015).

El último enfoque académico considerado (d) es el descriptivo de redes, que examina de los casos de estudio los mecanismos por el que se generaron o mantuvieron redes de actores interesados en el desarrollo local. Los resultados sugieren que la planeación colaborativa del desarrollo permite superar barreras de recursos y voluntad política, cooperación que suele ser emprendida por coaliciones promotoras (Moctezuma 2010). De igual forma, la administración municipal puede emprender el desarrollo a través de la integración de cadenas de valor sectoriales, agentes del conocimiento, facilitadores o consultores y las instituciones públicas para intercambiar capacidades en materia de innovación (Sesé 2014). Un matiz complementario indica que procesos regulatorios fragmentados en la unidad geográfica son obstáculos para el desarrollo local (Sleeper y Archibald 2008). Asimismo, Cabrero (2005) sostiene del estudio de algunos municipios mexicanos, que la acción pública endógena no solo requiere la voluntad gubernamental y social, sino madurar esta asociación: institucionalizarla.

Una vez analizado el estado de la investigación en el objeto de este trabajo, se concluye que este estudio es de naturaleza descriptiva de la acción pública a través de redes, ya que busca desmenuzar un caso particular e identificar la interacción de los actores en la proporción de actividades productivas modernas de la economía local.

### **3. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

Posterior a conocer el estado actual de la investigación en materia de desarrollo local y ubicar este estudio en la literatura de redes de actores para el desarrollo económico, a continuación, serán aclaradas las teorías y conceptos centrales que toma como base esta investigación.

La primera proposición que enmarca este trabajo es que “el desarrollo económico de un país depende de su capacidad para realizar de forma efectiva la invención, la innovación, la imitación y la difusión” (López 2017, 300). Esta presunción de que modernizar la economía local impulsará el desarrollo, ha sido un postulado de diversos economistas clásicos. Schumpeter (1934) y Solow (1957) sostuvieron que la principal forma de incrementar el ingreso per cápita era mediante el avance tecnológico, aunque el primero explicaba este avance como un proceso endógeno y el segundo como un proceso exógeno (Citados en Stiglitz 2011; Grossman y Helpman 1994).

Kaldor abona a la teoría de Schumpeter sobre el progreso tecnológico como una transformación endógena, y sostiene que este progreso no sucede igual en los países pobres que en los ricos. Complementariamente, Kaldor se avoca a los rendimientos crecientes de escala producidos por el avance tecnológico, de los que argumenta que pueden generarse en el sector manufacturero, pero no en el agrícola en la misma proporción (Kaldor 1961, 1972, en Vaggi, 2018). Por tanto, según Krugman (1995), si los métodos modernos de producción son más productivos que los tradicionales, esta productividad será suficiente para pagar salarios más altos a los trabajadores siempre que el mercado sea lo suficientemente amplio; sin embargo, el tamaño del mercado también depende del nivel de modernización de las técnicas de producción puesto que, de ser modernas, los trabajadores perciben salarios más altos y pueden gastar más. Esta secuencia genera un círculo virtuoso para los países cuyas actividades económicas son principalmente modernas y una trampa para los que no logran modernizarse. En este sentido, los países pobres

se caracterizan por tener una mayor participación económica del sector primario, por lo que su crecimiento dependerá de que logren industrializarse (Kaldor 1961, 1972, en Vaggi 2018).

Otra línea que enmarca este trabajo es la introducida por los neoschumpeterianos, quienes apuntan que la capacidad que tiene una empresa de innovar está determinada por el ecosistema en el que habita; similar al argumento de los evolucionistas económicos: los factores institucionales y organizacionales definen el cambio tecnológico (López 2017).

El avance tecnológico como un producto de política pública es analizado por diversos autores. De acuerdo con Kaldor (1961, 1972, en Vaggi 2018), es el Estado el que debe combinar políticas de industrialización, comercio y tributación. Romer (1994), al respecto, sostiene que entre las políticas que pueden detonar el desarrollo endógeno están los subsidios para la investigación privada, la protección de derechos de propiedad, la conexión entre empresas y universidades, la inversión pública en áreas prioritarias para el desarrollo y el fomento general a la tecnología. Stiglitz (2011) indica que el Estado debe promover políticas industriales acompañadas de políticas financieras de transferencia del conocimiento y promoción del emprendimiento local.

La generación de tecnología y conocimiento puede generar externalidades positivas o *spillovers*. Esto ocurre siempre y cuando otros agentes o empresas puedan, eventualmente, adquirir la información producida sin pagar por ella; o bien, cuando los generadores de la investigación, aun con los derechos de propiedad, no puedan impedir la transferencia de información. Es la observación, la inspección o incluso la movilidad de personal la que puede generar esta difusión del conocimiento (Estrada 2000). Las condiciones para que esto ocurra las puede proveer la intervención del Estado.

Una vez comprendido que el cambio tecnológico puede promoverse desde el Estado, este trabajo se enfoca en la acción pública en forma de gobernanza por redes promovida por la autoridad local; la importancia de este enfoque recae en que “disminuye los costos de transacción entre actores y refuerza la comunidad de intereses entre participantes” (Cabrero 2005, 29). El nacimiento de modelos de economía asociacional y colaborativa se basan en la noción de aprendizaje colectivo e innovación interactiva (Taylor 2013). Las industrias creativas o basadas en el conocimiento usan las redes para acceder al mercado, intercambiar ideas, interactuar con la sociedad y crear una infraestructura de apoyo a las necesidades de la clase creativa (Comunian 2010). Estas redes se materializan en alianzas entre actores públicos y particulares para

promover nuevos productos, nuevos mercados (Lange 2011), e incluso, nuevas formas de planear, negociar y gestionar lo urbano (Lange 2011; Therkildsen, Hansen y Lorentzen 2009).

Este trabajo se sostiene en la teoría de la acción pública; este enfoque surge como una disidencia de la política pública tradicional, estrecha, institucional y *estadocentrista* (Lascoumes y Le Gáles, 2014; Thoenig 1997). Para Cabrero (2005) la acción pública se entiende como la institucionalización de la acción colectiva y la articulación del Estado y la sociedad en un continuo. La sociedad cobra un papel protagónico y no solo receptivo de las políticas públicas, sino que califica problemas colectivos y propone respuestas para resolverlos, con lo que interviene en el proceso que tradicionalmente correspondía al Estado. En este nuevo equilibrio, la política juega un papel preponderante porque define cuánta apertura debe tener la sociedad y cómo debe manejarse (Thoenig 1997). Por tanto, la acción pública busca comprender “la articulación de las regulaciones sociales y políticas, los conflictos y las actividades políticas de su arreglo” (Lascoumes y Le Gáles 2014).

Este trabajo descansa en la premisa de que la acción pública local, desde los municipios, tiene la capacidad de impulsar el dinamismo económico y generar, incluso, una estrategia ofensiva o defensiva contra factores externos. Por tanto, las políticas del gobierno estatal o federal son observadas como factores exógenos de la acción pública local (Cabrero 2005). La intensidad de la acción pública, propuesta dentro de las hipótesis de este trabajo, es tomada de las proposiciones de Cabrero (2005), quien señala que la baja intensidad de la acción pública sucede cuando: (a) los actores gubernamentales y los no gubernamentales débilmente proponen políticas de desarrollo, y si lo hacen, es de forma asincrónica entre sí; (b) únicamente los actores gubernamentales impulsan un proyecto local de desarrollo pero no encuentran eco en los actores no gubernamentales; o (c) solo los actores no gubernamentales han logrado conjugarse en un proyecto de desarrollo endógeno pero los actores gubernamentales no los atienden. Caso contrario, una acción pública de alta intensidad se caracteriza por la intensa cooperación de los actores gubernamentales y no gubernamentales en la institucionalización de acuerdos y el mantenimiento de la confianza mutua en un proyecto de desarrollo local innovador. La teoría de la acción pública permitirá, en este trabajo, identificar las redes de actores de la ciudad, como interactúan y bajo que regulación, cómo interviene el gobierno local y que políticas convergen en el espacio territorial de estudio (Cabrero 2005).

Dada la amplitud del concepto de acción pública, este trabajo lo dividirá en cuatro categorías respecto a cómo se manifiesta y puede observarse la acción pública. Las primera dos clases son configuraciones, que serán entendidas como el “acomodo de actores o coaliciones que participan en la acción pública local y de los sistemas de regulación que rigen la relación entre ellos” (Cabrero 2005, 89). La configuración gubernamental se compone de las características del contexto político local, del cabildo municipal y de la administración municipal, así como las políticas emanadas del gobierno municipal para impulsar el desarrollo. La configuración no gubernamental está integrada por la cohesión del tejido social local, la capacidad de organización y participación de actores no gubernamentales y su capacidad asociativa. La tercera categoría corresponde a herramientas de la acción pública, estas fungen como *proxy* de qué tan institucionaliza está la acción pública; esta herramientas se ven materializadas en esquemas de tercerización, incentivos fiscales y créditos a sectores sociales o privados (Salamon 2011); a estas herramientas se les agrega el componente de barreras impuestas o generadas por el gobierno (Lehmann et al 2015) y que, en este caso, afectan negativamente el papel de los actores no gubernamentales en el desarrollo. La cuarta categoría considera a la unidad del desarrollo económico local a la zona metropolitana, cuya división municipal es artificial dado que constituye una unidad económica única (Ramírez 2012). Por tanto, en esta categoría se estudia la gobernanza metropolitana por redes como la “cooperación interjurisdiccional y la gestión de la red formada por grupos de interés involucrados en un tema público de importancia metropolitana” (Ramírez 2012, 500) y será vinculada con la percepción de la *clusterización* de la economía metropolitana, que refiere a la concentración de industrias especializadas en rubros que requieran insumos similares (Liu 2016).

Finalmente, puesto que los sectores económicos avanzan tecnológicamente de forma dispar, ha surgido la necesidad de generar clasificaciones. Cabrero y Orihuela (2013) dividen a los subsectores económicos modernos y tradicionales en industria, comercio y servicios, su criterio es el uso intensivo de capital humano y la adquisición de insumos de empresas especializadas. El remanente de la producción total de los subsectores de la economía, menos los subsectores modernos, son los subsectores tradicionales (Cabrero y Orihuela 2013). Con el fin de ampliar y actualizar esta clasificación, fue incluida la de Romero, López y Sánchez (2018) sobre servicios empresariales basados en conocimiento, que homologa el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) con la Clasificación de Actividades Económicas de la Comunidad

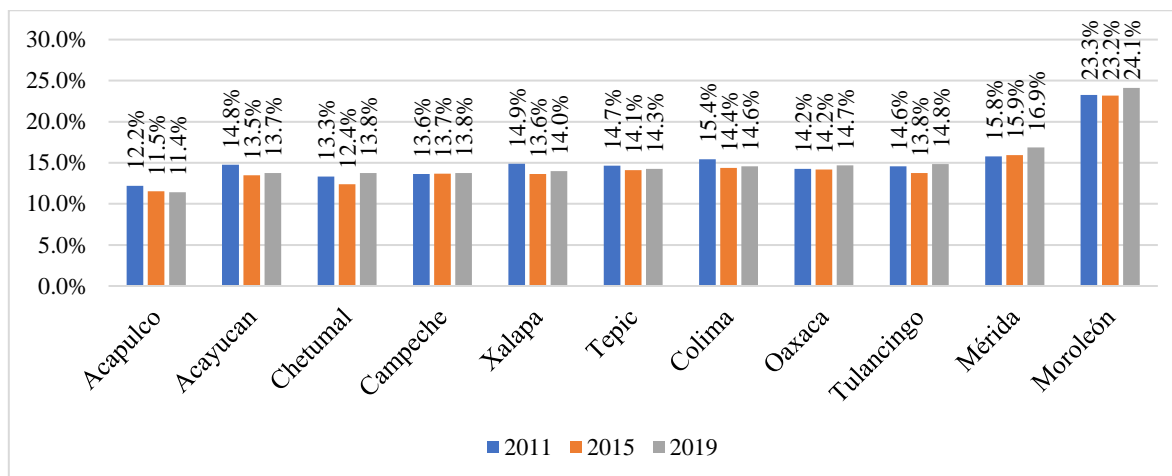
Europea (NACE); se incluye la clasificación de García (2018) sobre Empresas de Servicios Intensivos en Conocimiento (ESIC) y/o de base tecnológica. Por último, se integró la lista de Canizalez y Avilés (2018), sobre industrias culturales y creativas. Todas las clasificaciones anteriores están en términos de SCIAN.

#### **4. SELECCIÓN DE CASO**

Dado que el presente trabajo es un estudio de caso, esta sección se abocará a exponer los criterios de elección del caso a profundizar. Como ya se expuso en la sección anterior, los sectores modernos de la economía han sido definidos por una unión de diversas metodologías, entre ellas la que señalada por Cabrero y Orihuela (2013), quienes clasificaron con el perfil de ciudades tradicionales a 11 de las 74 zonas metropolitanas, estas eran: Moroleón, Gto.; Chetumal, Q.Roo.; Tulancingo, Hgo.; Tepic, Nay.; Xalapa, Ver.; Campeche, Camp.; Acayucan, Ver.; Acapulco, Gro.; Colima, Col.; Oaxaca, Oax.; Mérida, Yuc. Las ciudades tradicionales fueron definidas como aquellas que, en el sector industrial, comercial y de servicios, tenían una participación minoritaria (menos del 40%) de UE en subsectores modernos de la economía (Cabrero y Orihuela 2013).

Como seguimiento a lo identificado por Cabrero y Orihuela (2013), se obtuvo el porcentaje de Unidades Económicas (UE) de subsectores modernos de la economía, con respecto del total de UE, de las 11 ciudades antes enlistadas, en tres cortes con cuatros años de diferencia entre sí: 2011, 2015 y 2019 (Gráfico 1). Las ciudades están ordenadas conforme al porcentaje correspondiente a 2019, por lo que la ciudad de Moroleón tuvo un mayor porcentaje de UE en subsectores modernos de la economía en 2019 y Acapulco, es la ciudad con menor porcentaje en el mismo año.

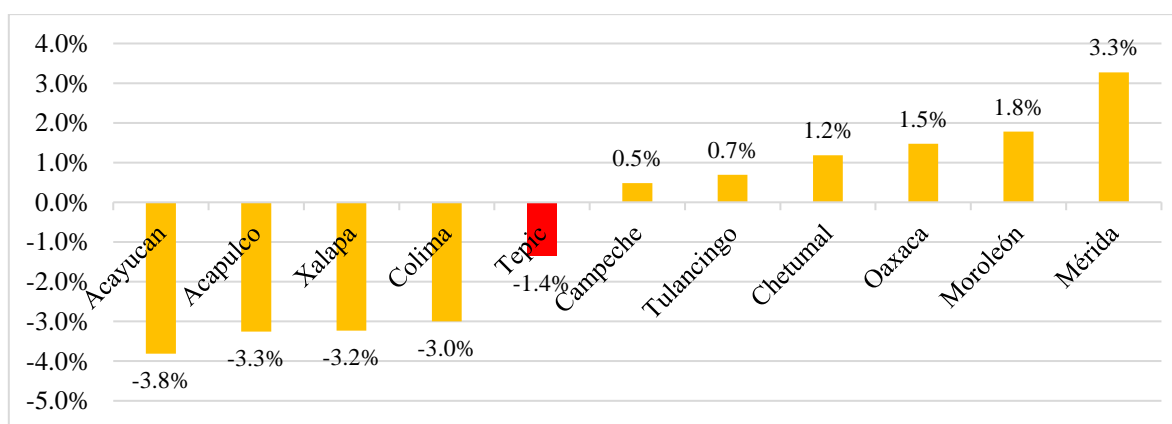
Gráfico 1. Porcentaje de UE de actividades económicas modernas



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2011, 2015, 2019)<sup>1</sup>.

Sin embargo, la variable dependiente de este trabajo es el cambio en la proporción de UE en subsectores modernos de la economía, por lo que el siguiente paso ha sido calcular el cambio porcentual de esta proporción entre los años 2011 y 2015, y entre los años 2015 y 2019; se calculó el promedio de ambos cambios y el resultado está representado en el Gráfico 2, donde Mérida es la ciudad con el mayor cambio positivo y Acayucan es la ciudad con el mayor cambio negativo.

Gráfico 2. Cambio promedio 2011-2019 en UE en actividades modernas de la economía



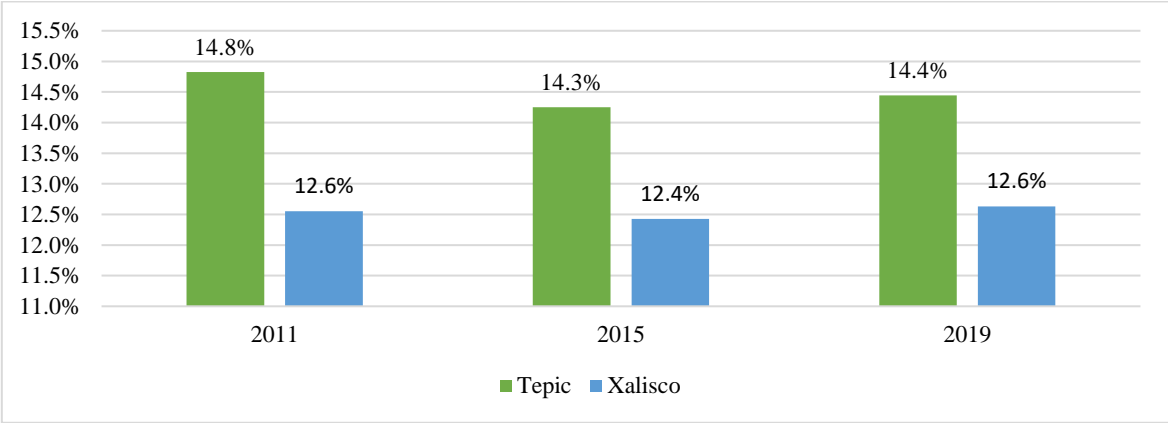
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2011, 2015, 2019).

<sup>1</sup> La base de datos de la clasificación de actividades económicas modernas y su presencia en las 11 ciudades está disponible en la siguiente liga: [https://drive.google.com/file/d/1qQoTUXU1tb5RsTt6xVqlKoL\\_1cx7htg3/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1qQoTUXU1tb5RsTt6xVqlKoL_1cx7htg3/view?usp=sharing)

Con esta información, se decidió optar por el criterio de selección de caso típico de variable dependiente. De acuerdo con Gerring (2008), este criterio puede entenderse como la media, mediana o moda de una particular dimensión. Más allá de lo que gráficamente se observa, la ciudad de Tepic tiene el cambio promedio, en la proporción de UE de actividades económicas modernas, más cercano (en valor absoluto) al cambio promedio de las 11 ciudades; de igual forma, su valor Z (-0.34) es el más pequeño (en valor absoluto) del cambio promedio de las 11 ciudades, por lo que este caso es idóneo para centrar el estudio.

El caso de estudio parte del cambio en la proporción de UE en subsectores modernos de la economía de 2011 a 2015 y de 2015 a 2019, por lo que el caso de estudio sigue la misma lógica y se enfocará en observar la evolución en la acción pública de estos periodos, que ocurre en el marco de tres periodos de los cabildos de los municipios de la Zona Metropolitana de Tepic y Xalisco: 2011- 2014, 2014-2017 y 2017-2019. Por lo que, aunque de forma imperfecta, el cambio podrá ser analizado a la luz de la gestión municipal en turno. La proporción de UE de actividades económicas modernas respecto a tradicionales es distinta en cada municipio, aunque han tenido la misma tendencia: en 2015 presentaron un descenso en la proporción de UE de actividades económicas modernas, el cual aumentó en 2019. El Gráfico 3 muestra estos cambios.

Gráfico 3. Porcentaje de UE en actividades económicas modernas por municipio de la ZM Tepic



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2011, 2015, 2019).

El caso de la zona metropolitana de Tepic también resulta interesante por razones de tipo cualitativo. La ciudad ocupa la posición 36, de la menos a la más poblada de las 74 zonas



metropolitanas de México (CONAPO 2018). Esta ciudad no es petrolera, fronteriza, turística o portuaria, con lo que podría asumirse que no hay elementos exógenos fuertes que incentiven el desarrollo económico. El más reciente Plan Municipal de Desarrollo de Tepic (2017) reconoce el poco impulso al turismo que ha tenido la ciudad, por lo que aún en un estado turístico como Nayarit, Tepic no figura como uno de sus destinos. El puerto más cercano a la ciudad es el Puerto de San Blas, a 53 kilómetros; no obstante, este puerto no tiene un importante flujo internacional de mercancías; su alcance es de tráfico doméstico y acoge embarcaciones vinculadas con la industria pesquera (Padilla y Sotelo 2010).

El factor exógeno identificado como el más determinante en el desarrollo económico de la ciudad es su localización geográfica. Tepic se encuentra a 208 kilómetros de la zona metropolitana de Guadalajara, una de las ciudades más importantes de México en términos de población y economía. Asimismo, la ciudad forma parte del Corredor CANAMEX, uno de los corredores carreteros que formaron parte de la estrategia de transporte terrestre desarrollado a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que atraviesa el subcontinente desde Calgary, Canadá; hasta la Ciudad de México, pasando por Guadalajara (Gasca 2016).

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del municipio de Tepic reconoce que la ZM de Tepic goza de una localización privilegiada pero que no ha sido explotada con una política de promoción económica. Asimismo, este Plan reconoce la ausencia de acuerdos para alcanzar la evolución económica de los municipios de Tepic y Xalisco, y le atribuye la falta de puntos comunes para el desarrollo de la ciudad a las diferencias políticas de las administraciones municipales (H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Urbanik 2015). Mientras que, en el municipio de Xalisco, las tres últimas presidencias municipales (2011-2014, 2014-2017 y 2017-2021) compartieron afiliación política al Partido Acción Nacional (PAN); el municipio de Tepic tuvo una presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de 2011 a 2014, una del PAN de 2014 a 2017 y una del Partido de la Revolución Democrática (PRD) del 2017 a 2021. Estas divergencias políticas podrían haberse acentuado bajo el sistema de elección de regidurías por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional que opera en el estado de Nayarit. En este escenario político, el estudio de la acción pública cobra mayor interés.

El desenvolvimiento empresarial de la ciudad vuelve más interesante el estudio de la acción pública local. La historia empresarial de la ciudad está enmarcada por la concentración de la riqueza en pocas familias. Hace un siglo, una parte importante de las actividades primarias, industriales y de servicios estaban dominadas por la Casa Aguirre, una familia de procedencia española (Meyer 1989). Actualmente, pocas familias continúan acaparando parte importante de las actividades industriales (azucarera y refresquera) y de servicios de la ciudad.

## **5. METODOLOGÍA**

Para estudiar cómo la acción pública ha afectado la modernización de los sectores económicos en la ciudad de Tepic, Nayarit; se propone una metodología cualitativa con el método de *process tracing* de caso único, usado para comprobar la teoría (*theory testing*) que postula que la acción pública local tiene el potencial de detonar el desarrollo. El objetivo del estudio será identificar los mecanismos causales por los que la acción pública está afectando la modernización de los sectores económicos. Con este fin, el tipo de *theory testing* a utilizar es el de variable independiente; por tanto, la presencia de un rango de valores de la variable independiente incrementa la plausibilidad de la teoría (Mahoney 2010). Los valores de la variable independiente no constituyen una narrativa secuencial, el mecanismo causal se compone de varias partes que en su conjunto dan como resultado la variable dependiente (Beach y Pedersen 2011).

La variable dependiente de este trabajo es el cambio promedio en la proporción de unidades económicas modernas de la ZM de Tepic de 2011 a 2019, que fue de -1.4%. En 2011, la proporción de unidades económicas modernas fue de 14.7% respecto al total; en 2015, la proporción fue del 14.1% y en 2019 fue del 14.3%. Por ello, aunque no es un emparejamiento perfecto entre estos periodos y las últimas administraciones municipales, sí se espera encontrar una relación entre el obrar de las administraciones municipales 2011-14, 2014-17 y 2017-21 en los decrementos de la proporción de unidades económicas. Asimismo, hay algunas variables que no señalan su variación por trienio que intentarán ser indicativo del cambio promedio en la proporción de unidades económicas de 2011 a 2019 en la zona metropolitana (ZM) de Tepic (-1.4%) (INEGI 2011, 2015, 2019).

Para observar la variable independiente, acción pública local, los cuatro pilares explicados en el marco teórico y conceptual (configuración gubernamental, configuración no gubernamental, herramientas de acción pública y gobernanza metropolitana por redes) serán desglosados como cuatro conjuntos de variables. Para cada conjunto de variables se observará su existencia: mientras más variables se encuentren, la acción pública es de mayor intensidad. Asimismo, se hará un análisis narrativo de cómo se manifiestan; estas están resumidas en la Tabla 1. El signo ‘+’ indica que la identificación de la existencia de esta variable tiene una relación positiva con una acción pública de alta intensidad. El signo ‘-’ indica que, hallar la existencia de esta variable tiene una relación negativa con una acción pública de alta intensidad, lo que, por consecuencia, abona a una acción pública de baja intensidad.

Tabla 1. Conjuntos de variables independientes y su relación con la variable dependiente

<b>Conjuntos de variables independientes</b>	<b>Relación</b>
<b>Configuración gubernamental</b>	
El alcalde tiene una agenda de desarrollo económico	+
Los regidores o el síndico tienen una agenda de desarrollo económico	+
La mayoría del cabildo pertenecen al partido del presidente	+
Evolución estable del presupuesto municipal para desarrollo económico	+
Políticas públicas para el desarrollo económico	+
Mecanismos de participación ciudadana	+
<b>Configuración no gubernamental</b>	
Redes no gubernamentales para el desarrollo económico	+
Propensión a la cooperación en la resolución de problemas	+
Los actores participan en diversas asociaciones	+
<b>Herramientas de la acción pública</b>	
Tercerización o asociaciones público-privadas	+
Barreras para el desarrollo económico	-
Incentivos para el desarrollo económico	+
<b>Gobernanza metropolitana por redes</b>	
Coincidencia en las actividades económicas modernas que más emplean personal en la ZM	+

Existencia de arquitectura institucional metropolitana	+
Coincidencia en las actividades económicas modernas con actual presencia en la ZM	
Coincidencia en el clúster de la ZM	+
Coincidencia en el clúster por desarrollar en la ZM	+
Coincidencia en alternativas para desarrollar un clúster en la ZM	+
Coincidencias por sector en la autoidentificación de los actores en el desarrollo económico de la ZM	+

Fuente: Elaboración propia con base en análisis teórico.

Las fuentes de información a utilizar son las actas de cabildo, planes municipales de desarrollo y entrevistas con actores relevantes gubernamentales y no gubernamentales de la zona metropolitana. Estas tres fuentes de información son las que mejor responden a las variables que se pretende encontrar. Los planes municipales de desarrollo permiten indagar en la visión del Ayuntamiento en turno, su perspectiva de la economía local, las actividades económicas que considera prioritarias y las políticas económicas municipales que, al menos, tenía la intención de implementar. Las actas de cabildo, por su parte, muestran lo que verdaderamente se llevó a cabo, si realmente se involucran actores no gubernamentales en el ejercicio gubernamental dilucidando una acción pública intensa e institucionalizada, de la que se haya dejado constancia en estas actas; además, de las actas de cabildo también se extraen los presupuestos de egresos municipales, con lo que se indaga la importancia que tienen las políticas económicas a nivel de asignación de recursos. Por último, las entrevistas hacen un contraste con las dos anteriores fuentes información; la percepción de actores notables gubernamentales y no gubernamentales brinda la versión informal de las políticas económicas municipales y ofrece información sobre la disposición de los actores locales para asociarse, su posición frente al ayuntamiento y qué actividades económicas consideran prioritarias tanto modernas como tradicionales, es decir, las entrevistas capturan lo que no podría encontrarse en documentos oficiales. En el Anexo 1 se desglosa la operacionalización de las variables, sus indicadores y la fuente de información para cada una.

La estrategia de investigación propuesta es un ejercicio retrospectivo, sin ser un estudio longitudinal, pues, aunque las entrevistas se tomarán de forma transversal, se cuestionará sobre

la actuación de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Tepic (Tepic y Xalisco); pero, tanto en actas de cabildo como planes municipales de desarrollo sí se cumple con un estudio longitudinal ya que se analizarán a partir de 2011 y hasta 2019. Con esto, se busca observar cambios en las administraciones municipales que detonaron en cambios en la proporción de actividades económicas modernas.

Este trabajo ha formulado dos hipótesis: (I) si la acción pública es de baja intensidad no hay un impacto positivo sobre la proporción de actividades económicas modernas; (II) si la acción pública es de alta intensidad, pero está orientada a desarrollar actividades económicas tradicionales, no hay un impacto positivo sobre la proporción de actividades económicas modernas. Estas hipótesis serán sometidas a una prueba *smoking-gun*, por lo que, si se confirma alguna de estas, se confirmaría que la acción pública dirigida a beneficiar las actividades económicas modernas tiene la capacidad de aumentar su proporción en la economía local.

## 6. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

### *Entrevistas*

Una de las fuentes de información de este trabajo consistió en la realización de 14 entrevistas en profundidad a actores gubernamentales y no gubernamentales de la zona metropolitana de Tepic. Los informantes fueron elegidos por su conocimiento, involucramiento y relevancia en el desarrollo económico local. Los entrevistados se dividen en cuatro sectores: político, empresarial, académico y social. En la Tabla 2 se presentan los actores entrevistados y su perfil.

Tabla 2. Nombre, perfil y sector de los actores locales entrevistados

	<b>Político</b>	<b>Empresarial</b>	<b>Social</b>	<b>Académico</b>
<i>Nombre</i>	Nadia Alejandra Ramírez López	Mónica Bueno Martínez	Manuel García Nolasco	Gabriela del Valle Pignataro
<i>Perfil</i>	Presidente Municipal de Xalisco (2017-2021).	Directora General de Natura Xalli S.A. de C.V.	Presidente de la Asociación de productores de aguacate del municipio de Xalisco.	Coordinadora de la Unidad de Gestión Tecnológica del Centro de Investigación

			en Alimentación y Desarrollo A.C. en Tepic, Nay.
<i>Nombre</i>	Leopoldo Domínguez González	José Luis Jiménez Guerrero	Luis Adahán Casas Díaz
<i>Perfil</i>	Presidente Municipal de Tepic (2014-2017).	Propietario de la cadena de 17 Pizzerías “Tower Pizza” y otros restaurantes.	Expresidente de Empresarios Jóvenes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
			Ismael Edrein Espinosa Curiel
			Coordinador general e investigador de la Unidad Foránea Nayarit del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.
<i>Nombre</i>	José Luis Lerma Mercado		Rodrigo González Barrios
<i>Perfil</i>	Presidente Municipal de Xalisco (2014-2017).		Vocero de la Comisión de la Verdad del Estado de Nayarit
			Alfonso Nivardo Maeda Martínez
			Coordinador de la Unidad Nayarit del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
<i>Nombre</i>	Raquel Carolina Velarde Sáizar		
<i>Perfil</i>	Directora del Instituto Municipal de Planeación de Tepic (2014-actualmente).		José Octavio Camelo Avedoy
			Profesor Investigador de la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit.

<i>Nombre</i>	Sergio Tapia Llamas			
<i>Perfil</i>	Directora del Instituto Municipal de Planeación de Xalisco (2014-actualmente).			

Fuente: Elaboración propia con base en información proveída por los entrevistados.

Las entrevistas tuvieron, en promedio, una duración de una hora. El cuestionario general se compone de 7 preguntas eje con preguntas adyacentes cada una, y cada sector tenía 2 preguntas más, estas enfocadas en el sector al que pertenecen. A cada entrevistado se le adecuó una introducción de acuerdo con su perfil para brindar a la conversación un punto de partida. En el Anexo 2 se proporciona el cuestionario completo.<sup>2</sup>

### *Documental*

Los documentos analizados fueron las 622 actas de cabildo de los Ayuntamientos de Tepic y Xalisco. Para Tepic, se analizaron desde actas que datan de octubre de 2011, cuando tomó protesta el XXXIX Ayuntamiento de Tepic (2011-2014) hasta el acta más reciente publicada, con fecha del 20 de mayo de 2019. Para Xalisco, la primera acta analizada data de septiembre de 2011, primera sesión ordinaria del XXXIX Ayuntamiento de Xalisco (2011-2014) y la última, la coincidente con la última de acta de Tepic: mayo de 2019. De igual forma, se analizaron 6 Planes Municipales de Desarrollo, tres de Tepic y tres de Xalisco, de las administraciones 2011-2014, 2014-2017 y 2017-2021. En el Anexo 3 está el listado de las actas de cabildo analizadas en cada uno de los municipios y en cada administración.

## **7. HALLAZGOS**

Los resultados del análisis documental y de entrevistas será desglosado para cada conjunto de variables y posteriormente se conformará un perfil de cada administración municipal.

<sup>2</sup> El vaciado completo de las entrevistas está disponible en la siguiente liga: <https://drive.google.com/drive/folders/1gyQZmGrb1GX56NW2Nol0i322TskUX2RG?usp=sharing>

***La configuración gubernamental escasamente propicia el desarrollo económico municipal, aunque, cuando lo hace, se dirige a actividades económicas tanto tradicionales como modernas.***

*Agenda de desarrollo económico de los cabildos*

Dentro de los cabildos municipales, se identificaron pocos liderazgos que impulsan el desarrollo económico de forma continuada. Cabe la posibilidad de que las actas de cabildo o la percepción de los entrevistados no capture totalmente los esfuerzos individuales a favor del desarrollo económico. No obstante, entre los regidores de las administraciones municipales analizadas resalta el papel del regidor presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Xalisco 2014-2017, José Hugo Isiordia López, quien acompañó a los agricultores y ganadores en el proceso de postulación a convocatorias federales de proyectos productivos, en la formalización de contratos de comercialización, en la búsqueda de compradores de aguacate en el extranjero y en la exportación de este producto. Estas últimas acciones apoyan a una actividad económica moderna como lo es el comercio al por mayor de frutas y verduras frescas.

*Agenda de desarrollo económico de los cabildos*

En el caso de la agenda de los alcaldes, destacan las políticas del presidente municipal de Tepic en el periodo 2017-2021, Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca en fomento al desarrollo económico. El pago de licencias de funcionamiento de negocios fue eliminado al inicio de su administración; propuso y formalizó una comisión de ciencia, tecnología e innovación; y solicitó ante el cabildo un paquete de estímulos fiscales para negocios para proteger a las pequeñas y mediana empresas. De las entrevistas también se desprendieron algunas percepciones positivas sobre su gestión: uno de los coordinadores de unidades foráneas de centros de investigación afirmó que “con Javier Castellón ha habido un poco más de acercamiento, y fue una situación fortuita, porque estamos desarrollando un proyecto, apoyado por el gobierno del estado de Nayarit, para la siembra y repoblamiento de tilapia en las presas de Nayarit. Sucede que Javier Castellón es el presidente de la [...] Asociación de Administración de los Recursos Pesqueros de la Presa de Aguamilpa [...] y la preside el presidente Castellón, y tuvimos el gusto de tener el presidente municipal recientemente ahí en el laboratorio [...], el



gobierno municipal nos ayudó bastante en la gestión de los permisos para el proyecto aquí en Aguamilpa. O sea, sí hubo un apoyo real del presidente municipal.” De igual forma, un profesor investigador de la Unidad Académica de Economía (UAE) de la UAN expresó que el presidente Castellón, al inicio de su gestión, hizo mesas de trabajo con académicos de la UAE de la UAN para que ofrecieran su opinión y propuestas al municipio. Asimismo, la creación de la comisión de ciencia, tecnología e innovación podría tener una injerencia positiva en las actividades modernas y su apoyo a los centros investigación incide en el servicio de cría de animales, una actividad económica moderna.

También dentro de las agenda del alcalde, resalta el papel del presidente municipal de Xalisco en el periodo 2014-2017, José Luis Lerma Mercado, en el fomento al desarrollo económico por medio de la celebración de una reunión con diplomáticos de la Organización de las Naciones Unidas y de las embajadas de Inglaterra y Colombia en búsqueda de inversiones; un convenio de colaboración la Universidad Autónoma de Nayarit para el desarrollo de actividades productivas y de reunirse con actores de la iniciativa privada como los mineros para lograr acuerdos con los vecino, o bien, como lo relató el presidente de la asociación de productores de aguacate, el expresidente Lerma sostenía reuniones con los ejidatarios. Al respecto, el expresidente Lerma comentó que, en el ámbito económico, su objetivo primordial era la exportación de la producción agrícola del municipio y con tales fines materializó un convenio de hermanamiento entre Xalisco y la ciudad de Zhu Shan District, Jing Dezheng, China, para abrir canales de comercio exterior, principalmente, para la exportación de aguacate.

#### *Composición política del cabildo*

A pesar de que en Nayarit el cabildo se integra por regidores de mayoría relativa y representación proporcional, el presidente municipal siempre tuvo un cabildo con mayoría de su partido. Solo en la administración de Tepic 2017-2021, el presidente municipal no tenía la misma afiliación partidista que la mayoría del cabildo, aunque sí pertenecían al mismo proyecto político, ya que fueron electos en alianza entre los partidos PAN y PRD. Esta afinidad política entre los presidentes municipales y los regidores se vio reflejada en una toma de decisiones ágil y con pocos disensos; empero, el hecho de que haya regidores de mayoría relativa generó que estos buscaran representar intereses de su electorado y que los alcaldes recolectaran y

respondieran estas demandas. En la Tabla 3 se expone la composición política de los cabildos en el periodo de estudio.

Tabla 3. Composición política de las administraciones municipales de Tepic y Xalisco

Partidos	Tepic			Xalisco		
	2011-2014	2014-2017	2017-2021	2011-2014	2014-2017	2017-2021
PAN	6	11	6	6	6	5
PRI	10	5	2	4	4	1
PRD			4			2
MORENA			2			1
Movimiento Ciudadano			1			
Partido del Trabajo			1			1
<b>Total</b>	16	16	16	10	10	10
<b>Partido del Presidente Municipal</b>	PRI	PAN	PRD	PAN	PAN	PAN

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Estatal Electoral de Nayarit (2011a, 2011b, 2014 y 2017)

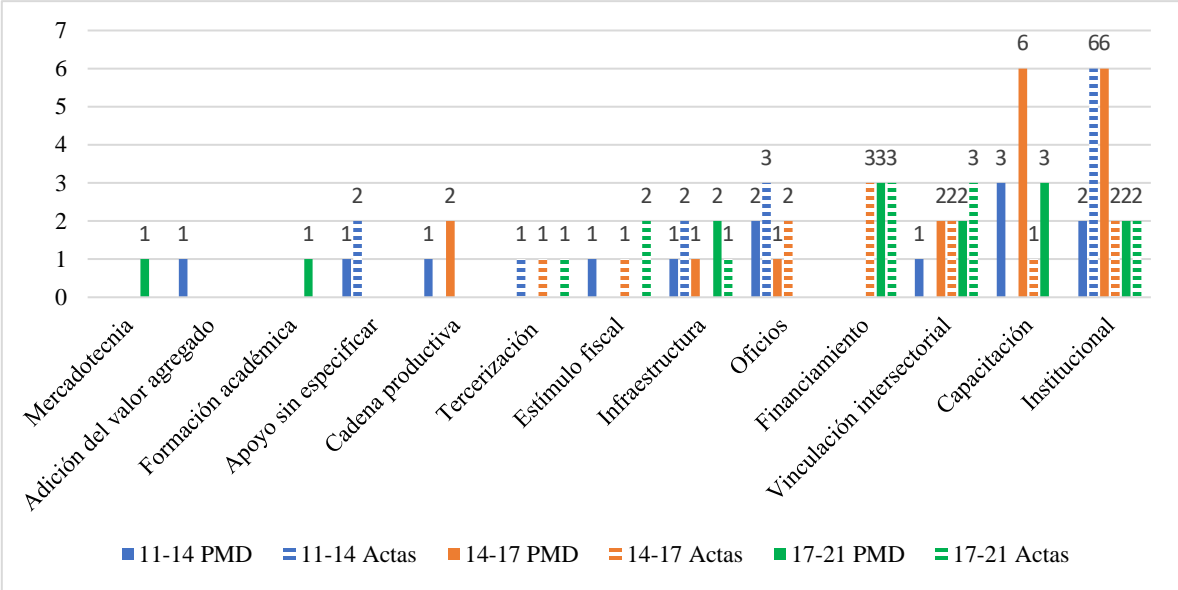
### *Políticas públicas municipales para el desarrollo económico*

En la variable de políticas públicas para el desarrollo local, todas las administraciones del municipio de Tepic contemplaron políticas públicas de impulso al desarrollo económico en sus planes municipales de desarrollo; mientras que, en Xalisco, solo las administraciones 2011-2014 y 2014-2017 contemplaron políticas para el desarrollo económico. Las políticas que más mencionan los planes de desarrollo son: infraestructura para el desarrollo económico, capacitación a sectores productivos, mejora institucional y regulatoria para facilitar la actividad económica y vinculación entre actores académicos, sociales, empresariales y gubernamentales; de las cuales, son las mejoras institucionales y la capacitación las que más se realizaron; adicionalmente, el financiamiento también estuvo dentro de las políticas más recurrentes, lo anterior de acuerdo con las actas de cabildo.

En el Gráfico 4 se exponen el número de políticas de fomento económico municipal de Tepic, clasificadas por temática, por periodo (2011-2014 en azul, 2014-2017 en naranja y 2017-2021

en verde), y por fuente: la barra sólida es para los Planes Municipal de Desarrollo (PMD) y la punteada para Actas de Cabildo. Es el Ayuntamiento 2011-2014 el que más políticas de fomento económico tuvo, principalmente en el rubro de mejora institucional con políticas como el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, aprobación del reglamento para la secretaría de desarrollo económico, rural y turístico y del reglamento para otorgar apoyos sociales a organizaciones de la sociedad civil que coadyuven al desarrollo económico de la población vulnerable, entre otras acciones. Sin embargo, la diferencia entre el número de políticas de fomento económico de un municipio a otro es mínima.

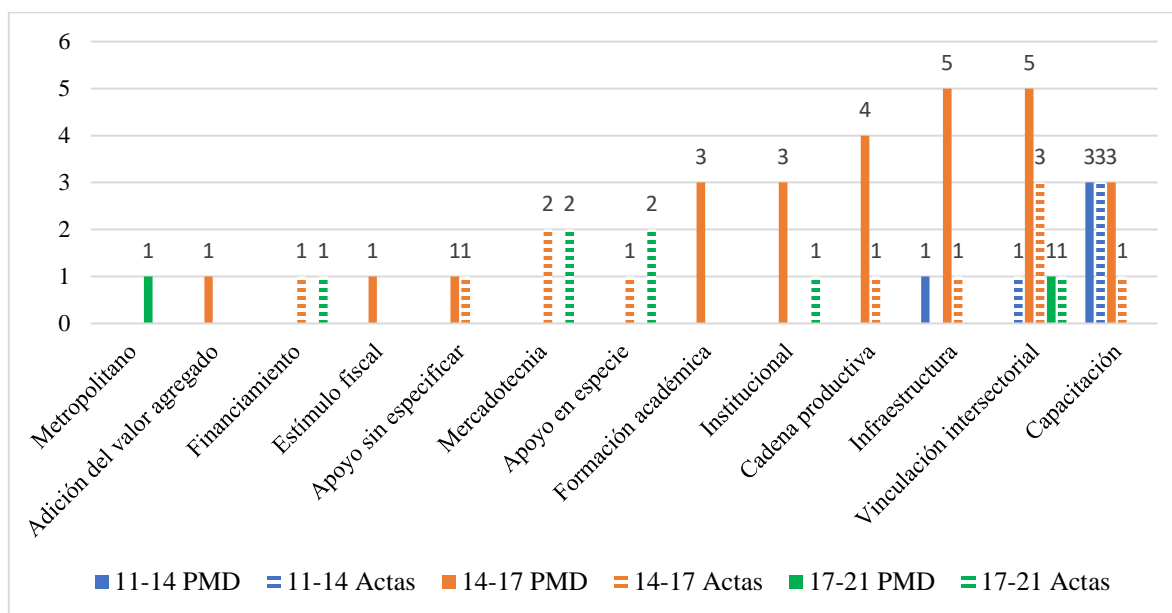
Gráfico 4. Políticas económicas municipales de Tepic



Fuente: Elaboración propia con datos de H. XLI Ayuntamiento de Tepic (2020); H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic (2011); H. XL Ayuntamiento de Tepic (2014); H. XLI Ayuntamiento de Tepic (2017).

Esta clasificación de políticas de fomento económico por temática, periodo y fuente de información también se realizó para el municipio de Xalisco (Gráfico 5) con los mismos criterios que para el municipio de Tepic. En este caso, solo el PMD 2014-2017 tenía un eje económico explícito, el PMD 2011-2014 tenía acciones dispersas en diversos ejes y el PMD 2017-2021 no tiene un eje de desarrollo económico, por lo que las acciones que inciden en el desarrollo económico son pocas y también dispersas en diferentes ejes. A diferencia del municipio de Tepic, en el municipio de Xalisco sí hay una administración que tuvo considerablemente más políticas de fomento económico tanto en su PMD como en sus actas de cabildo, que es la que ejerció de 2014 a 2017.

Gráfico 5. Políticas económicas municipales de Xalisco

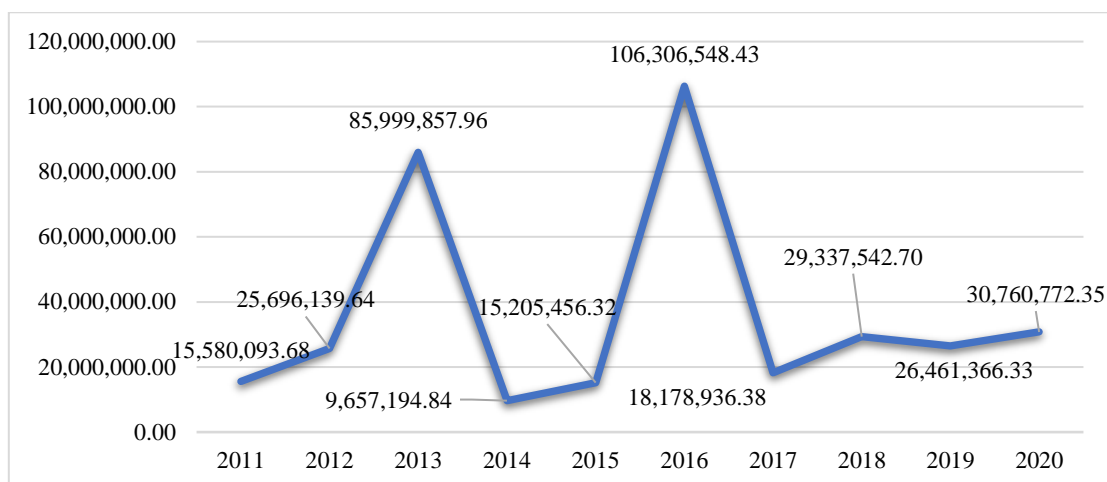


Fuente: Elaboración propia con datos de H. XLI Ayuntamiento de Xalisco (2020); H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Xalisco (2020); H. XXXIX Ayuntamiento de Xalisco (2011); H. XL Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit (2014); H. XLI Ayuntamiento de Xalisco (2017).

### *Evolución presupuestal municipal del desarrollo económico*

El presupuesto para el desarrollo económico ha sido inestable. El municipio de Tepic registró sus cambios más fuertes en 2015, con una reducción del 90.4%, y en 2017, con una reducción del 84.7%. Cabe destacar que, a partir de 2017, el presupuesto de egresos del municipio de Tepic dejó de contemplar una partida para funciones del desarrollo económico con sus respectivos rubros; y a partir de 2018, la suma de los rubros para desarrollo económico no coincide con el total de la categoría programática denominada desarrollo económico. Asimismo, el municipio de Xalisco no programó en su presupuesto para 2019 y para 2020 un rubro sobre desarrollo económico. En el Gráfico 6 se muestra el presupuesto para funciones del desarrollo económico para ambos municipios durante el periodo estudiado.

Gráfico 6. Presupuesto de Funciones del Desarrollo Económico



Fuente: Elaboración propia con datos de H. XXXVIII Ayuntamiento constitucional de Tepic (2010), H. XXXIX Ayuntamiento constitucional de Tepic (2012), H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic (2012), H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic (2013), H. XL Ayuntamiento del Municipio de Tepic (2014), H. XL Ayuntamiento del Municipio de Tepic (2015), H. XL Ayuntamiento de Tepic (2016), H. XLI Ayuntamiento del Municipio de Tepic (2017), H. XLI Ayuntamiento del Municipio de Tepic (2018), H. XLI Ayuntamiento del Municipio de Tepic (2019), H. XXXVIII Ayuntamiento constitucional de Xalisco (2010), H. XXXIX Ayuntamiento constitucional de Xalisco (2011), H. XXXIX Ayuntamiento constitucional de Xalisco (2012), H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Xalisco (2013), H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Xalisco (2014), H. XL Ayuntamiento constitucional de Xalisco (2015), H. XL Ayuntamiento constitucional de Xalisco (2016), H. XLI Ayuntamiento constitucional de Xalisco (2017), H. XLI Ayuntamiento constitucional de Xalisco (2018) y H. XLI Ayuntamiento constitucional de Xalisco (2019)<sup>3</sup>.

### *Mecanismos de participación ciudadana*

En cuanto a participación ciudadana, los actores resaltan el papel del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Tepic, que existe a partir de 2014, como articulador de los diferentes sectores de la población en la hechura de planes de movilidad y ordenamiento territorial. El IMPLAN se replicó en todos los municipios del Estado de Nayarit y por ello, a partir de 2019, Xalisco también tiene un IMPLAN. Los directivos de estos institutos hacen énfasis en la vocación del instituto para convocar a la ciudadanía a participar en la creación de planes y programas; empero, mientras que el IMPLAN Tepic ya tiene experiencia desempeñando esta faena, el IMPLAN Xalisco aún no ha materializado esta vocación. Finalmente, en términos

<sup>3</sup> Información también disponible en actas de cabildo.

generales, de las actas de cabildo se desprende una cultura de participación ciudadana activa, principalmente del sector social mediante los comités de acción ciudadana o grupos que actúan en representación de comunidades.

***La configuración no gubernamental no tiene una directriz para el desarrollo económico; sin embargo, sí hay redes de actores no gubernamentales consolidadas y con disposición de asociarse, aunque suelen hacerlo para acciones de corto plazo.***

#### *Redes no gubernamentales para el desarrollo económico*

En las redes de actores no gubernamentales para el desarrollo, destaca el papel de los Centros de Investigación de la ciudad de Tepic. La Unidad de Gestión Tecnológica del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), la Unidad Nayarit del Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste (CIBNOR) y la Unidad de Transferencia Tecnológica Tepic del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE) confluyen en un clúster de investigación denominado “Parque del Conocimiento”, que genera proyectos de desarrollo productivo de largo plazo con actores económicos y sociales de la zona metropolitana. Otras redes de actores identificadas solo convergieron para acciones en particular y no de largo plazo.

#### *Propensión a la cooperación*

Por otro lado, casi la mitad de los actores señalan haber participado o conocido de primera mano, la resolución autónoma de problemas colectivos, usualmente para temas que afectan una comunidad como un poblado o colonia, o para apoyar a otros municipios en caso de desastres naturales. Los actores del sector social son los que más comentaron experiencias de este tipo en torno a la limpia de zanjones para protección del medio ambiente y la restauración de caminos para la producción rural. Por su parte, los actores del sector social y empresarial que forman parte de COPARMEX fueron quienes externaron sus experiencias en el apoyo a desastres naturales.

#### *Capacidad asociativa de los actores*

En cuanto a la capacidad asociativa de los actores, las cámaras empresariales aparecen como articuladores. La Cámara Mexicana de la Industria de Construcción (CMIC), la COPARMEX y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) fueron mencionados por la mayoría de los entrevistados, quienes se asumen parte activa de estas. Por tanto, estas cámaras ya tienen una inercia articulando actores gubernamentales y no gubernamentales. En general, la mayoría se asumió parte de un colegio o asociación *ad hoc* a su profesión u ocupación.

***Las herramientas de la acción públicas son escasas. Hay pocos esquemas de tercerización, pocos incentivos para el desarrollo económico, pero también pocas barreras.***

*Asociaciones público-privadas o tercerización de servicios o políticas municipales*

De las actas de cabildo se identificaron pocos servicios o políticas tercerizadas a particulares, algunos de estos con problemas de cumplimiento o pago, y la mayoría para proyectos de obra pública, no para la provisión de un servicio, salvo en el caso del alumbrado público, único servicio público que se ha tercerizado en ambos municipios. Esto coincide con lo expresado por los entrevistados, ya que ninguno ha sido tercero en la implementación de una política con ayuntamiento alguno.

Es menester resaltar que todos los entrevistados se mostraron renuentes a la pregunta sobre la tercerización. Diversos funcionarios municipales señalaron lo difícil que resultaría tercerizar un servicio público frente al sindicato que sostiene el contrato colectivo de trabajo con ambos ayuntamientos: el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit (SUTSEM). Al respecto, una entrevistada señala: “Ni siquiera puedes sugerir o sacar el rumor de que se va a tercerizar el servicio de aseo [...], el servicio de agua potable, que son servicios que ya deberían estar en manos de particulares, la realidad, por la situación económica por la que pasan; sin embargo, el sindicato no lo permitía [...]; ya ha sucedido que corre el rumor y entonces se rayan los camiones, entonces empiezan a parar los trabajadores y dejan rutas tiradas.”

Los entrevistados de sectores no gubernamentales constatan una situación de mutua resistencia a la tercerización, en torno al tema uno de ellos expresó: “La visión, siendo sinceros, es que si

no tienes un buen *cuate* bien parado en gobierno, mejor ni le vendas; porque si tú tienes alguien que conozcas que te puede ayudar a que te saquen tus pagos en tiempo en forma, es cuando yo veo que la gente se anima [a venderle al gobierno local].”

### *Incentivos para el desarrollo económico*

En lo concerniente a los incentivos para el desarrollo económico, en las actas de cabildo se identificaron principalmente incentivos de mejora institucional para facilitar trámites; mejorar la reglamentación, principalmente en lo relativo a mercados municipales en Tepic, cuyos locatarios han recibido facilidades para regularizarse y se ha ajustado la legislación local para brindarles mayor seguridad jurídica; también fueron identificados incentivos fiscales, entre los que destaca la eliminación del cobro de licencias de funcionamiento en el ayuntamiento 2017-2021 de Tepic y casos muy esporádicos de condonación de impuestos a empresas nuevas. Los actores no gubernamentales, en general, señalaron no percibir ningún incentivo para el desarrollo por parte de los ayuntamientos, incluso comprenden que no tienen recursos para ofrecerlos. Los entrevistados del sector gubernamental de Tepic reconocen la falta de incentivos debido a los limitados recursos; en cambio, sus homólogos del municipio de Xalisco relatan algunos incentivos fiscales que se han otorgado y que se pretenden otorgar a futuro.

### *Barreras para el desarrollo económico*

Como contraparte, en las barreras para el desarrollo económico, de las actas de cabildo se desprenden barreras institucionales referentes a trámites o reglamentos que restringen las actividades productivas, como lo son nuevas reglas para anuncios del municipio de Tepic; así como algunos casos esporádicos de corrupción de los fiscales de negocios denunciados por los regidores en la sesión. Adicionalmente, al inicio de la administración 2017-2021 de Tepic se hizo alusión a la necesidad de un nuevo reglamento de funcionamiento de negocios, dado que el actual está desactualizado, sin que a la fecha se haya materializado. Una minoría de los actores no gubernamentales señalaron sufrir barreras por trámites engorrosos y costosos por parte del ayuntamiento de Tepic. Los actores no gubernamentales que representan productores o empresarios declararon conocer casos de extorsión por parte de quienes verifican negocios y de la policía municipal, en Tepic y en Xalisco, respectivamente. Al respecto, uno de ellos señaló: “Hemos descubierto que las instancias públicas muchas veces son utilizadas por particulares



para agredir o amedrentar a otros negocios [...] por ejemplo: yo soy este negocio y tengo buenos conectes con el municipio o con el estado, y me causas competencia, te voy a mandar a todos los que te pueda mandar, por lo menos, para que te hostiguen.”

***Las actividades que considera prioritarias cada municipio son distintas. No hay planes ni políticas económicas a nivel metropolitano, aunque sí hay precedentes recientes y las redes metropolitanas existentes son para temas ajenos al desarrollo económico.***

#### *Planes y proyectos metropolitanos*

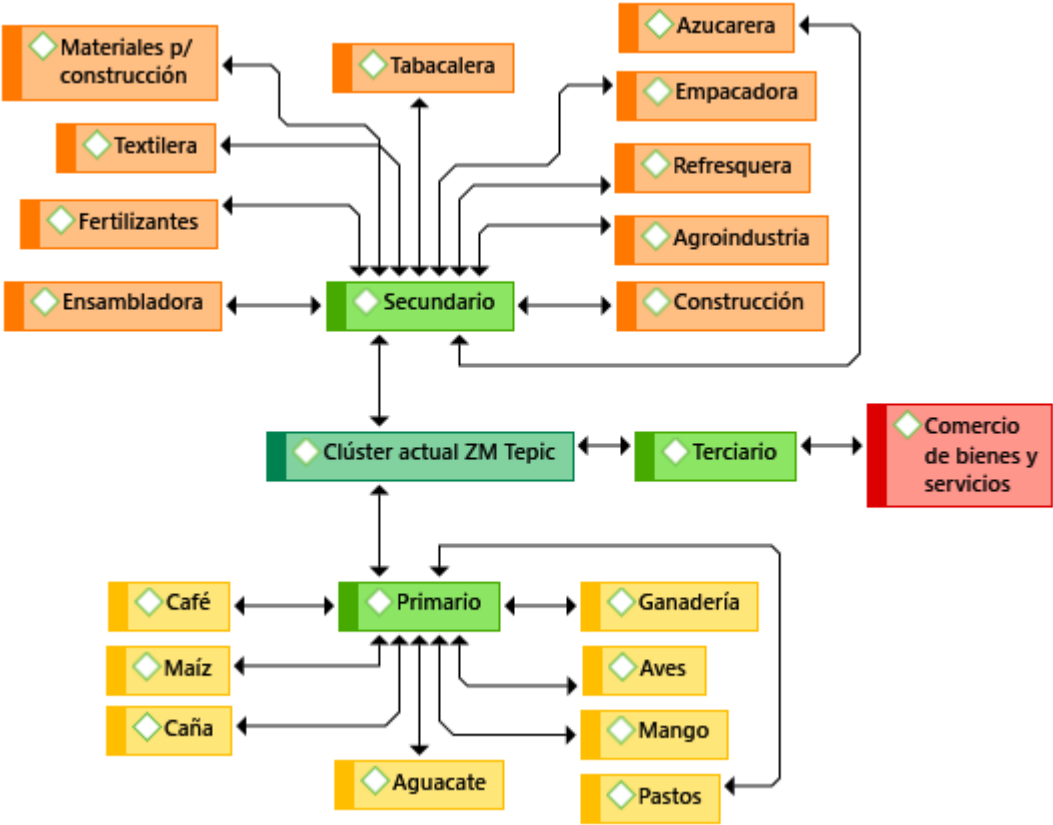
El tema más recurrente en la relación intermunicipal de Tepic y Xalisco fue la delimitación territorial, en todas las administraciones municipales estudiadas, los cabildos discutieron el conflicto que se tenía respecto los límites de cada municipio, problema que impactaba negativamente la provisión de servicios públicos, ya que no había certeza de a qué municipio le correspondía proveerlos a algunos asentamientos humanos. En las administraciones del periodo 2014-2017 se disolvió este conflicto territorial. En las actas de cabildo de Tepic prácticamente no se identificaron temas ajenos a esta problemática al hacer referencia al municipio de Xalisco; en cambio, en las actas de cabildo de Xalisco sí se identificaron temáticas diversas al referirse a Tepic, como lo son la discusión del fondo metropolitano, reuniones de equipos técnicos para discutir la hechura de un Plan de Metropolización y la visita de los presidentes municipales de Tepic y Xalisco a un municipio de Jalisco para conocer su programa de reciclado ambiental, con la expectativa de implementarlo en la ZM de Tepic.

Como precedentes en la hechura de planes y programas económicos metropolitanos, se identificó el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Tepic, una herramienta de planeación del desarrollo territorial y de logística de la movilidad para ambos municipios de la ZM de Tepic (H. XLI Ayuntamiento de Tepic 2019). No obstante, el precedente más importante de política económica metropolitana lo constituye el Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Tepic-Xalisco, ya que en este se identificaron las actividades económicas con mayor potencial de desarrollo y, con ello, sus requerimientos en uso de suelo e infraestructura (H. XLI Ayuntamiento de Tepic 2018).

#### *Clúster actual de la zona metropolitana*

Los planes municipales de desarrollo de Tepic y los actores entrevistados coinciden en que el clúster actual de la zona metropolitana es el comercio de bienes y servicios, y destacan el impacto económico del gobierno estatal y federal en la capital del estado. Por su parte, Xalisco prioriza, en sus planes municipales de desarrollo, las actividades agropecuarias como motor económico del municipio. De los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) se desprende el Gráfico 7, que desglosa los sectores y actividades económicas que las diferentes administraciones, de Tepic y Xalisco, identificaron como los de mayor penetración.

Gráfico 7. Clúster actual de la ZM de Tepic



Fuente: Elaboración propia con datos de H. XLI Ayuntamiento de Xalisco (2020); H. XXXIX Ayuntamiento de Xalisco (2011); H. XL Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit (2014); H. XLI Ayuntamiento de Xalisco (2017); H. XLI Ayuntamiento de Tepic (2020); H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic (2011); H. XL Ayuntamiento de Tepic (2014); H. XLI Ayuntamiento de Tepic (2017).

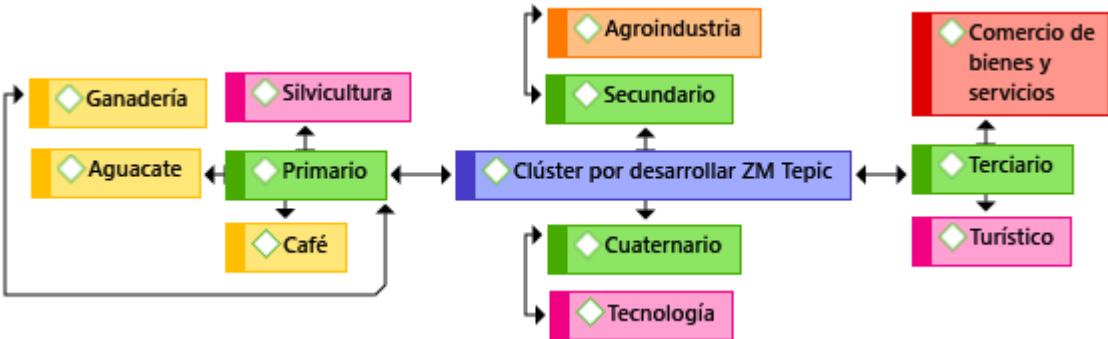
*Clúster por desarrollar en la zona metropolitana*

Respecto a las actividades que debiera priorizar la zona metropolitana, la mayoría señalan que debe impulsarse un clúster agroindustrial e incluso, la alcaldesa del municipio de Xalisco

declaró que ya hay un área, dentro de este municipio, de la que se tiene el plan de destinarla a acoger una nueva zona industrial. Los entrevistados hacen hincapié en que la zona metropolitana tiene un potencial turístico no explotado y en todos los planes municipales de desarrollo se menciona el turismo como una actividad a desarrollar; entre los atractivos turísticos que se señalan son el proceso del café, la gastronomía local y la cultura. Una parte de los actores mencionan que debiera impulsarse un clúster de tecnología en la ciudad, específicamente, el desarrollo de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, pero los planes municipales de desarrollo muy escasamente mencionan esta actividad económica.

El Gráfico 8 expone las actividades económicas a impulsarse en la ZM de Tepic de acuerdo con los PMD de ambos municipios. Las actividades en color violeta son aquellas que se reconoce que no tienen penetración actual en la economía local, pero con potencial de desarrollo. De estas actividades económicas por desarrollar, turismo es la que más se menciona en los PMD y sí se mencionan políticas para alcanzar el posicionamiento turístico de la ciudad, tales como vinculación para la enseñanza de idiomas a prestadores de servicios turísticos, crear un Mercado Artesanal de Tepic, la participación de Tepic en eventos internacionales o la creación de una cartera turística para Xalisco. No obstante, no es el caso para la tecnología, actividad que se propone impulsar como herramienta de actividades económicas comerciales, educativas o del sector primario.

Gráfico 8. Clúster por desarrollar en la ZM de Tepic



Fuente: Elaboración propia con datos de H. XLI Ayuntamiento de Xalisco (2020); H. XXXIX Ayuntamiento de Xalisco (2011); H. XL Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit (2014); H. XLI Ayuntamiento de Xalisco (2017); H. XLI Ayuntamiento de Tepic (2020); H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic (2011); H. XL Ayuntamiento de Tepic (2014); H. XLI Ayuntamiento de Tepic (2017).

*Formas de desarrollar un clúster en la ZM de Tepic*

Al cuestionar a los actores sobre cuáles debieran ser las estrategias para desarrollar el clúster ideal para la ciudad, las respuestas son muy variadas; desde capacitar y financiar emprendedores y microempresarios hasta atraer grandes inversiones privadas, o bien, ajustar las mallas curriculares universitarias a las necesidades de la ciudad, generar infraestructura industrial, organizar a los productores, mejorar la conectividad carretera y aérea de la ciudad. La directora de una empresa de tecnología propone al respecto: “lo que más funciona es la articulación entre varias empresas, entonces sí incentivar a que vayan otras empresas [a Tepic] con caminos ya recorridos.”

#### *Actividades económicas modernas de la ZM*

Cuando se les preguntó a los actores sobre la actividad económica que emplea una mayor proporción de la mano obra especializada de la ciudad o que hace uso intensivo del conocimiento, los actores coinciden en que hay muy pocas actividades económicas que utilicen personal especializado, salvo actividades académicas y escolares, así como del sector médico, del que varios actores reconocen que tiene un avanzado desarrollo.

#### *Arquitectura institucional metropolitana*

Sobre la arquitectura institucional metropolitana hay pocas coincidencias entre los actores, algunos mencionan redes esporádicas que se unen con un fin y se disuelven una vez cumplido, los temas suelen ser delimitación territorial y eventos académicos; sin embargo, se identificó que en marzo de 2019 se llevó a cabo la primera sesión de un recién creado Consejo de la zona metropolitana Tepic-Xalisco, del que se verificaron reuniones subsecuentes con objetivos de planeación urbana.

#### *Autoidentificación en las redes del desarrollo económico metropolitano*

Por último, en la variable de autoidentificación en el desarrollo económico de la zona metropolitana, todos los actores empresariales y sociales consideran que tienen la responsabilidad de aportar lo que saben a sus pares o a la sociedad civil. Los directores de centros de investigación coinciden en que deben enfocar su producción de conocimiento en apoyar micro, pequeñas y medianas empresas. Por parte, los entrevistados del sector gubernamental de Tepic indican que su labor es que el desarrollo económico de la ciudad sea

incluyente; mientras que, en Xalisco, priorizan generar condiciones para que el municipio sea atractivo para la inversión privada.

***Perfiles de las administraciones municipales***

Tabla 4. Perfiles de las administraciones municipales de Tepic y Xalisco para los periodos 2011-2014, 2014-2017 y 2017-2021

<b>Administraciones</b>	<b>Tepic</b>	<b>Xalisco</b>
<i>2011-2014</i>	Activa en la creación y reforma de reglamentos que abonaron a la simplificación administrativa y a la certeza jurídica del desarrollo económico. Poco abierta a la participación ciudadana y escasa planificación de políticas.	Presupuesto para el desarrollo económico con pocos cambios. Sin políticas de desarrollo económico más allá de acciones esporádicas y escasa participación ciudadana.
<i>2014-2017</i>	Innovadora en la creación del Instituto Municipal de Planeación y del Programa Municipal de Créditos “Emprende”. Dos de los tres años de la gestión fueron los que menos destinaron presupuesto al desarrollo económico.	Destaca una comisión de desarrollo económico activa y un Plan Municipal de Desarrollo Económico que contemplaba políticas económicas. El presidente concertó acuerdos con sectores no gubernamentales a favor del desarrollo económico.
<i>2017-2021<sup>4</sup></i>	Se vislumbra una agenda de desarrollo económico acompañada de incentivos fiscales a la actividad empresarial y de acercamiento con el sector académico.	Los funcionarios municipales han promovido la nueva zona industrial ubicada en Xalisco y han propiciado una mayor comunicación con el Ayuntamiento de Tepic para

<sup>4</sup> Este análisis se realiza previo a que concluya este periodo.

La partida de desarrollo económico fue eliminada del presupuesto municipal.	consolidar un proyecto de metropolización. El presupuesto de egresos de 2019 y 2020 no contempla el desarrollo económico.
---	--

Fuente: Elaboración propia con base en análisis documental.

## 8. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

*El Gran Plan Nayarit 20-50 es una oportunidad de generar un primer Plan de Desarrollo Económico Metropolitano.* La generación de este plan de desarrollo de 30 años ha sido impulsada por el Gobierno del Estado (2017-2021), para que, en conjunto, los 10 institutos municipales de planeación, los consejos consultivos regionales, especiales y sectores, y los sectores académico y empresarial, confluyan en la creación de una agenda en los rubros económico, social, productivo, laboral, ecológico y cultural (Gobierno del Estado de Nayarit, 2019). En este esfuerzo podrían desarrollarse alternativas de desarrollo económico para la zona metropolitana y con esto, generar su primer plan de desarrollo económico.

*Los Centros de Investigación instalados en la ciudad son una oportunidad para desarrollar programas económicos de largo plazo.* Dado que los Centros de Investigación ya tienen una inercia de trabajo de vinculación social, empresarial y gubernamental, estos pueden ser los grandes aliados del municipio en el desarrollo de programas de fomento económico; principalmente en el impulso a actividades económicas modernas o en la tecnificación actividades económicas tradicionales.

*Las Cámaras Empresariales de la ciudad tienen el potencial de asociar actores no gubernamentales y gubernamentales en un plan de desarrollo económico.* Las cámaras empresariales COPARMEX, CMIC y CANACINTRA ya aglutinan parte importante de los actores gubernamentales y no gubernamentales; además, estas cámaras ya buscan participar en la toma de decisiones locales. Por tanto, el poder de convocatoria de estas cámaras puede ser aprovechado por los actores gubernamentales en la creación e implementación de un plan de desarrollo económico que involucre y comprometa a actores de diversos sectores.

*La reciente instauración del Consejo de la Zona Metropolitana de Tepic debe ampliar sus funciones de planeación urbana e incorporar actores no gubernamentales.* El Consejo de la Zona Metropolitana de Tepic debiere ajustarse a lo señalado en el Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Tepic-Xalisco en cuanto a la formalización y conformación de una Consejo Consultivo Metropolitano que integre permanentemente a actores no gubernamentales en la toma de decisiones metropolitanas (H. XLI Ayuntamiento de Tepic 2018). De esta forma, un eventual Plan de Desarrollo Económico Metropolitano tendría un órgano supervisor de los objetivos propuestos y las políticas económicas municipales tendrían un ente supervisor de que sean compatibles entre un municipio y otro.

*Necesaria definición de actividades prioritarias de la zona metropolitana no solo basadas en la inercia de la ciudad.* En un plan de desarrollo económico metropolitano y de la mano del Consejo Metropolitano, es menester definir actividades económicas prioritarias no basadas en la inercia. Los planes de desarrollo municipal ya identifican las actividades económicas de mayor penetración, pero es necesario realizar un ejercicio prospectivo respecto a las actividades económicas que tienen potencial real, de acuerdo con los recursos naturales, humanos y de infraestructura que tiene la ciudad. De lo contrario, aun impulsándose un plan de desarrollo económico metropolitano, este podría no generar gran crecimiento económico si solo se enfoca en impulsar actividades económicas tradicionales.

*La promulgación de legislación metropolitana permitiría generar políticas metropolitanas de largo plazo.* Para que la visión de desarrollo metropolitano no esté a expensas de los presidentes municipales en turno, o bien, a la injerencia del gobernador, los Ayuntamientos debieran promover institucionalizar una estrategia de acción pública defensiva plasmada en la legislación estatal y los reglamentos municipales. La otra zona metropolitana del estado de Nayarit, Bahía de Banderas, Nay. - Puerto Vallarta, Jal., ha consolidado mayores esfuerzos en la concertación de convenios metropolitanos y de un Consejo Consultivo Metropolitano; esto es una oportunidad para la zona metropolitana de Tepic y Xalisco para seguir la inercia que ya se está consolidando en otra latitud del estado.

## 9. CONCLUSIONES

De los conjuntos de variables analizadas, hay evidencia para afirmar que, en el caso de estudio de la Zona Metropolitana (ZM), una acción pública de baja intensidad e inconstante es suficiente para explicar el cambio negativo en la proporción de actividades económicas modernas.

Para comparar el perfil de las administraciones municipales con el porcentaje de unidades económicas en actividades modernas de la economía, primero, es menester señalar que los municipios de Tepic y Xalisco no tienen una influencia recíproca equilibrada en el desarrollo de la ZM. Tepic es la capital del estado y sede de los poderes del estado y de las delegaciones del gobierno federal, lo que permite suponer que tiene mayor influencia política; además, como se mencionó con anterioridad, el municipio de Tepic alberga al 87.8% de la población de la ciudad, por lo que las acciones de la administración municipal de Tepic tendrán un mayor impacto en la economía de la ZM.

En el caso de las administraciones de Tepic y Xalisco de 2011 a 2014, en ambas se encontró una acción pública de muy baja intensidad: escasa participación ciudadana y planeación del desarrollo económico; si bien, en el caso de Tepic destacó la labor legislativa, esta fue unilateral. Del año 2011 al 2015 hubo una disminución del 14.7% al 14.1% en la proporción de unidades económicas modernas, que en términos absolutos son 338 negocios modernos menos en la ciudad. Por tanto, puede concluirse una relación causal suficiente entre la acción pública local y el desarrollo económico moderno.

Para las administraciones de Tepic y Xalisco de 2014 a 2017, la acción pública de alta intensidad comenzó a consolidarse; en Tepic por la creación del IMPLAN, que articuló la participación de actores no gubernamentales, y en Xalisco por una agenda de desarrollo económico más activa. Del año 2015 al 2019 hubo un crecimiento en la proporción de unidades económicas modernas del 14.1% al 14.3%, que en términos absolutos fueron 522 negocios modernos más en la ciudad. Sin embargo, la administración 2017-2021 también tiene injerencia en este cambio en 2019.

De las administraciones de Tepic y Xalisco de 2017 a 2021<sup>5</sup>, se destaca la inercia de la institucionalización de la acción pública mediante los IMPLAN de Tepic y de Xalisco (de

---

<sup>5</sup> Estas administraciones aún no culminan cuando se realiza este análisis.



reciente creación), una agenda de desarrollo económico en el municipio de Tepic y la ausencia tanto presupuestaria como programática del rubro de desarrollo económico en el municipio de Xalisco, aunque con apertura a la participación de sectores no gubernamentales. Por tanto, el crecimiento en la proporción de las unidades económicas modernas de 2015 a 2017 está influida por una acción pública de mayor intensidad en Tepic y en Xalisco. Este crecimiento del 14.1% al 14.3% de las unidades económicas modernas representa un cambio del 1.3%, por debajo de la mayoría de 11 ciudades analizadas por Cabrero y Orihuela (2013). En este mismo periodo, Chetumal, QRoo., aumentó su proporción de unidades económicas modernas en un 10.1%, Tulancingo, Hgo., en un 7.2%, y Mérida, Yuc., en un 5.6%, por mencionar algunos.

De los conjuntos de variables analizados se concluye que, en la configuración gubernamental, no se encontró una fuerte agenda de desarrollo que se haya continuado a lo largo de una administración municipal, aunque las políticas para el desarrollo económico favorecen actividades económicas tanto tradicionales como modernas, usualmente mediante capacitación y mejora reglamentaria. De la configuración gubernamental se concluye que sí hay capacidad asociativa, pero hay pocas redes de actores para proyectos de largo plazo. De las herramientas de acción pública se concluye que hay pocos esquemas de tercerización o incentivos debido a la falta de capacidades municipales y a la falta de confianza de los actores no gubernamentales. Y en cuanto a la gobernanza metropolitana por redes, se encontró que no hay coincidencias ni en los planes ni entre los actores sobre cómo impulsar un clúster en la ciudad, aunque sí hay coincidencia en que la agroindustria es el sector por desarrollar.

Para estos hallazgos, las recomendaciones de política pública giran en torno a generar un plan de desarrollo económico metropolitano que no vaya dirigido a impulsar solo las actividades económicas ya existentes, dado que esto no abonará al fomento de actividades modernas. Entonces, deben analizarse actividades económicas modernas con potencial real de desarrollo en la ciudad, para enfocar en estas la política económica de la ciudad. Las metas de esta política pueden ser supervisadas de forma constante por el Consejo Metropolitano de la ciudad.

Por supuesto que lo recomendado en este trabajo no garantiza el crecimiento acelerado de la economía metropolitana. Como se mencionó en un principio, el desarrollo económico es un producto de una serie de acciones y condiciones. Lo que sí puede lograrse es generar una estrategia defensiva u ofensiva contra una inercia estatal o nacional de estancamiento económico

que, a largo plazo, tenga resultados efectivos en el desarrollo económico de la zona metropolitana de Tepic.

## 10. REFERENCIAS

- Álvarez-Castañón, Lorena del Carmen, José Coronado, y María de Lourdes Cárcamo. «Redes de innovación tecnológica en Guanajuato: Experiencias de cooperación ciencia-industria local.» En *Desarrollo desde lo local y dinámicas territoriales*, de Juan Rodríguez, Lorena del Carmen Álvarez-Castañón, Daniel Tagle y José Coronado, 241-261. Ciudad de México: Fontamara, 2016.
- Bacaria, Jordi, Susana Borrás, y Andrea Fernández-Ribas. «Public Action and Innovation-Support Institutions in New Technological Agglomerations.» *European Urban and Regional Studies*, 2002: 283-296.
- Beach, Derek, y Rasmus Brun Pedersen. *What is process tracing actually tracing? The three variants of process tracing methods and their uses and limitations*. Seattle: University of Aarhus, 2011.
- Cabrero, Enrique. *Acción Pública y Desarrollo Local*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Cabrero, Enrique, y Isela Orihuela. «Perfiles de competitividad y liderazgos regionales de las ciudades de México.» En *Retos de la Competitividad Urbana*, de Enrique Cabrero, 87-130. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2013.
- Canizalez, Paola, y Ezequiel Avilés. «Metodología para la clasificación de industrias culturales/creativas en una ciudad media: Culiacán, Sinaloa, México.» *Región y Sociedad*, 2018: 1-36.
- Clark, Greg, Joe Huxley, y Debra Mountfor. *The role of development agencies and companies*. Paris: OCDE Publishing, 2010.
- Clark, Greg, y Debra Mountford. *Investment Strategies and Financial Tools for Local Development*. Paris: OCDE Publications, 2007.
- Comunian, Roberta. «Rethinking the Creative City: The Role of Complexity, Networks and Interactions in the Urban Creative Economy.» *Urban Studies Journal Limited*, 2010: 1157-1179.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Índice de Rezago Social*. México: CONEVAL, 2015.
- . *Medición de la pobreza*. 2018. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>.
- Consejo Nacional de Población. «Gobierno de México.» *Sistema Urbano Nacional*. 17 de Octubre de 2018. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/sistema-urbano-nacional-2018> (último acceso: 10 de Noviembre de 2019).
- Cosculluela, Luis. «Acción pública en materia urbanística.» *Revista de administración pública*, 1973: 9-58.
- Estrada, José. «Nuevos modelos de crecimiento endógeno en México.» *Análisis Económico*, 2000: 3-41.
- Gac, Daniella. «Experiencias latinoamericanas de Desarrollo Productivo Local.» En *Innovación local en América Latina*, de Javier Salina y Carlos Oschsenius, 236-273. Observatorio latinoamericano de innovación pública local, 2010.
- García, Maciel. *Empresas Tecnológicas en Tijuana y Juárez: Entre las cadenas globales de valor y los sistemas regionales de innovación (1994-2017)*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2018.
- Gasca, José. «Una década de impactos regionales y territoriales del TLCAN en México.» En *Diez años del TLCAN en México*, de Monica Gambrill, 193-204. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Gerring, John. «Case Selection for Case-Study Analysis: Qualitative and Quantitative Techniques.» Editado por J Box-Steffensmeier, H Brady y D Collier. *The Oxford Handbook of Political Methodology* (Oxford University Press), 2009.
- Gobierno del Estado de Nayarit. «Notas.» *Empodera Toño a los ciudadanos para el desarrollo del estado*. 13 de Diciembre de 2019. [https://www.nayarit.gob.mx/notas/empodera\\_too\\_a\\_los\\_ciudadanos\\_para\\_el\\_desarrollo\\_del\\_estado#gsc.tab=0](https://www.nayarit.gob.mx/notas/empodera_too_a_los_ciudadanos_para_el_desarrollo_del_estado#gsc.tab=0).

- Grossman, G, y E Helpman. «Endogenous innovation in the theory of growth.» *Journal of Economic Perspectives*, 1994: 23-44.
- Grupo Banco Mundial. *Doing Business en México*. México: Banco Mundial, 2016.
- Grupo Banco Mundial. *Doing Business en México*. México: Banco Mundial, 2014.
- Grupo Banco Mundial. *Doing Business en México*. México: Banco Mundial, 2012.
- Grupo Banco Mundial. *Doing Business en México*. México: Banco Mundial, 2009.
- H. XL Ayuntamiento Constitucional de Xalisco. *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Xalisco, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2016*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2015.
- . *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Xalisco, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2017*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2016.
- H. XL Ayuntamiento de Tepic. *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017*. Tepic: H. XL Ayuntamiento de Tepic, 2014.
- . *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2017*. Tepic: H. XL Ayuntamiento de Tepic, 2016.
- H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano & Urbanik. *Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Tepic, Nayarit*. Tepic: H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, 2015.
- H. XL Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit. *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017*. Xalisco: H. XL Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit, 2014.
- H. XL Ayuntamiento del Municipio de Tepic. *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit para el ejercicio fiscal del año 2015*. Tepic: H. XL Ayuntamiento del Municipio de Tepic, 2014.
- . *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit para el ejercicio fiscal del año 2016*. Tepic: H. XL Ayuntamiento del Municipio de Tepic, 2015.

- H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Xalisco. *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Xalisco, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2018*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2017.
- . *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Xalisco, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2019*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2018.
- . *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Xalisco, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2020*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2019.
- . «Respuesta a solicitud de información.» *Oficio UTAI/038/2020*. 18 de Marzo de 2020. <http://www.infomexnayarit.gob.mx/infomex/Functions/ArchivoSPIHibrido.aspx?Lista=0&strGUIDModulo=58b3f838-c802-45a9-b0f1-fbda60413a6f&strGUIDCampo=71508954-3b27-446c-9d8b-49cd023d994a&intIndex=0&strAccion=MostrarSinGuardar&strGUIDLlave=20200221-1533-4800-3>.
- H. XLI Ayuntamiento de Tepic. *H. XLI Ayuntamiento de Tepic - Transparencia fiscal*. 15 de Enero de 2020. <http://www.transparenciafiscal.tepic.gob.mx/file.php?sub=23> (último acceso: Junio de 2020).
- . *Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Tepic-Xalisco*. Tepic: H. XLI Ayuntamiento de Tepic, 2018.
- . *Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Tepic*. Tepic: H. XLI Ayuntamiento de Tepic, 2019.
- . *Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2017-2021*. Tepic: H. XLI Ayuntamiento de Tepic, 2017.
- H. XLI Ayuntamiento de Xalisco. *Plan de Desarrollo Municipal de Xalisco, Nayarit; 2017-2021*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2017.
- . *SIMTRA Xalisco*. 2020. <http://transparencia.xalisco.gob.mx/simtra/> (último acceso: Junio de 2020).

- H. XLI Ayuntamiento del Municipio de Tepic. *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2018*. Tepic: H. XLI Ayuntamiento del Municipio de Tepic, 2017.
- . *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2019*. Tepic: H. XLI Ayuntamiento del Municipio de Tepic, 2018.
- . *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2020*. Tepic: H. XLI Ayuntamiento del Municipio de Tepic, 2019.
- H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic. *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit para el ejercicio fiscal del año 2012*. Tepic: H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, 2012.
- H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Xalisco. *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Xalisco, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2012*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2011.
- . *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Xalisco, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2013*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2012.
- . *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Xalisco, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2014*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2013.
- . *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Xalisco, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2015*. Tepic: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, 2014.
- H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic. *Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014*. Tepic: H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic, 2011.
- . *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit para el ejercicio fiscal del año 2012*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2013.
- . *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit para el ejercicio fiscal del año 2013*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2012.
- H. XXXIX Ayuntamiento de Xalisco. *Plan de Desarrollo Municipal de Xalisco, Nayarit 2011-2014*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2011.

H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic. *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2011*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2010.

H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Xalisco. *Presupuesto de egresos para la municipalidad de Xalisco, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2011*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2010.

Helmsing, A. H. J. «Local Economic Development: New Generations of Actors, Policies and Instruments for Africa.» 2003: 67-76.

Instituto Estatal Electoral de Nayarit. *Aviso a los partidos políticos y a la ciudadanía en general, que los consejos municipales electorales de la entidad aprobaron cómputos y declararon válidas las elecciones municipales celebradas el 3 de julio de 2011, elegibles a los ciudadanos [...]*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2011.

—. *Estadística de Registro de Candidaturas y Aplicación de la Paridad de Género en el Estado de Nayarit 2017*. Tepic: IEEN, 2017.

—. *Se avisa a los partidos políticos y a la ciudadanía en general, que el día 14 catorce de julio de 2014 dos mil catorce, el consejo local electoral, realizó y aprobó los cómputos distritales [...]*. Tepic: IEEN, 2014.

—. *Se avisa a los partidos políticos y a la ciudadanía en general, que los consejos municipales electorales, aprobaron el registro de las fórmulas de candidatos a regidores de mayoría relativa procedentes*. Tepic: Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, 2014.

Instituto Mexicano para la Competitividad. *Índice de Competitividad Urbana*. México: IMCO, 2018.

—. *Índice de Competitividad Urbana*. México: IMCO, 2016.

—. *Índice de Competitividad Urbana*. México: IMCO, 2015.

—. *Índice de Competitividad Urbana*. México: IMCO, 2012.



- . *Índice de Competitividad Urbana*. México: IMCO, 2007.
- . *Índice de Competitividad Urbana*. México: IMCO, 2010.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. «Banco de Indicadores.» 2015.  
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/##divFV1005000038>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo Económico*. México: INEGI, 2009.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo Económico*. México: INEGI, 2014.
- . *Censos Económicos de 2019*. s.f. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. INEGI, 2015.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. INEGI, 2011.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. INEGI, 2019.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Tabulados de la Encuesta Intercensal*. México: INEGI, 2015.
- Krugman, Paul. «The Fall and Rise of Development Economics.» *Development, Geography and Economic Theory*, 1995: MIT Press.
- Lange, Bastian. «Re-scaling Governance in Berlin's Creative Economy.» *Culture Unbound*, 2011: 187–208.
- Lascoumes, Pierre, y Patrick Le Gales. *Sociología de la acción pública*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2014.
- Lehmann, Paul, Miriam Brenck, Oliver Gebhardt, Sven Schaller, y Elisabeth Süßbauer. «Barriers and opportunities for urban adaptation planning: analytical framework and evidence from cities in Latin America and Germany.» *Mitig Adapt Strateg Glob Change*, 2015: 75-97.

- Liu, Amy. *Remaking Economic Development*. Washigton, D.C.: The Brooking Institution. Metropolitan Policy Program, 2016.
- London, Silvia, y María Marta Formichella. «El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación.» *Economía y Sociedad*, 2006: 17-32.
- López, Juan. «Innovación, gobierno corporativo y gobernanza en la empresa de base tecnológica, fundamentos para el desarrollo local en México.» En *Políticas Públicas y Revolucion Social en el Siglo XXI*, de Joas Gómez, Enrique Vázquez y Mauro Cuervo, 297-314. México, D.F.: Grupo Editorial HESS, 2017.
- Mahoney, James. «After KKV. The New Methodology of Qualitativ Research.» *World Politics*, 2010: 120-147.
- Maldonado, Alberto. «Desarrollo regional y políticas de promoción del desarrollo económico local: la experiencia de tres departamentos colombianos.» *Serie Estudios y perspectivas*, 2010: 1-81.
- Marais, Lochner. «Local economic development beyond the centre: Reflections on South Africa's secondary cities.» *Local Economy Journal*, 2015: 68-82.
- Méndez, Ricardo. «Redes de innovación para promover el desarrollo de las ciudades medias.» En *Desarrollo desde lo local y dinámicas territoriales*, de Juan Rodríguez, Lorena Álvarez, Daniel Tagle y José Coronado, 43-50. México D.F.: Fontamara, 2010.
- Moctezuma, Pedro. «Planeación colaborativa y desarrollo local en la Sierra Nevada.» En *Desarrollo Local: Teorías, políticas y experiencias*, de Rocío Rosales y Chauca Pablo, 287-311. Ciudad de México: Plaza y Valdés, 2010.
- ONU-Habitat. *Índice Básico de las Ciudades Prósperas*. Ciudad de México: Onu-Habitat, 2016.
- Orihuela, Isela. «Desarrollo económico local y su relación con la competitividad en las ciudades de México.» En *Desafíos urbanos y metropolitano en México y el mundo*, de Isela Orihuela, Claudia Tello, Héctor Solano, Luisa Rodríguez y Citlalli Becerril, 48-78. Ciudad de México: Instituto Mora, 2017.

- Padilla y Sotelo, Lilia Susana. «Puertos de México geoestratégicos y espacios clave. Una aproximación desde la perspectiva geográfica.» *Revista Transporte y Territorio*, 2010: 124-144.
- Padilla, Salvador, y María de la Luz Martín. «Influencia de las empresas globales en la creación de capacidades tecnológicas de las firmas locales.» En *Desarrollo local: Teorías políticas y experiencias*, de Rocío Rosales y Pablo Chauca, 211-240. Ciudad de México: Plaza y Valdés, 2010.
- Potter, Jonathan, y otros. *Clean-Tech Clustering as Engine for Local Development: The Negev Region Isarel*. Israel: OCDE, 2012.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010–2015. Transformando México desde lo local*. Ciudad de México: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019.
- Ramírez, Edgar. «Instituciones y gobernanza metropolitana: una primera aproximación al caso de México.» *Estudios demográficos y urbanos*, 2012: 491-520.
- Romer, Paul. «The Origins of Endogenous Growth.» *The Journal of Economic Perspectives*, 1994: 3-22.
- Romero, Jorge, Vania López, y Germán Sánchez. «Las condiciones laborales en la industria de los servicios empresariales intensivos en conocimiento (SEIC) en México en el Nuevo Siglo.» *Análisis Económico*, 2018: 145-175.
- Rosales, Rocío, y Marlen Bernal. «Escalas geográficas y procesos: las interrelaciones campo y ciudad.» En *Desarrollo local: Teorías políticas y experiencias*, de Rocío Rosales y Pablo Chauca, 49-70. Ciudad de México: Plaza y Valdés, 2010.
- Salamon, Lester. «The New Governance and the Tools of Public Action: An Introduction.» *Fordham Urban Law Journal*, 2011: 1611-1674.
- Sesé, Eukén. «Los grandes retos de las ciudades: sostenibilidad participación e innovación. Aproximación a la experiencia de Donostia-San Sebastián.» En *Economía y Desarrollo Local Sostenible*, de Unión Iberoamericana de Municipalistas, 67-80. España: Motril, 2014.

- Silva, Iván. «Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina.» *Revista de la CEPAL*, 2005: 81-100.
- Sleeper, Sally, y Rae Archibald. *Government Consolidation and Economic Development in Allegheny County and the City of Pittsburgh*. Santa Mónica: Rand Corporations, 2008.
- Stiglitz, J. «Rethinking development Economics.» *The World Bank Research Observer*, 2011: 230-236.
- Taylor, Calvin. «Between Culture, Policy and Industry: Modalities of Intermediation in the Creative Economy.» *Regional Studies*, 2013: 362-373.
- Therkildsen, Hans, Carsten Hansen, y Anne Lorentzen. «The Experience Economy and the Transformation of Urban Governance and Planning.» *European Planning Studies*, 2009: 925-941.
- Thoenig, Jean-Claude. «Política Pública y acción pública.» *Gestión y Política Pública*, 1997: 19-37.
- Vaggi, Gianni. *Development. The Re-Balancing of Economic Powers*. Pavia: Palgrave Macmillan, 2018.

## 11. ANEXOS

### Anexo 1.

<i>Conjunto de variables</i>	<i>Variables</i>	<i>Variables operacionalizadas</i>	<i>Indicador</i>	<i>Medio de verificación</i>
<b>Configuración gubernamental</b>	Agenda prioritaria del alcalde	Temas priorizados por el alcalde en las sesiones de cabildo	El alcalde tiene una agenda de desarrollo local que sostiene durante su encargo (por trienio)	Actas de cabildo
	Agenda prioritaria del cabildo	Temas priorizados por miembros del cabildo en sesiones	Algunos regidores o el síndico tienen una agenda de desarrollo local que sostienen durante su encargo (por trienio)	Actas de cabildo
	Composición política del cabildo	Partidos políticos de los que provienen los miembros del cabildo	El alcalde y la mayoría relativa de los regidores pertenecen al mismo partido (por trienio)	Actas de cabildo
	Evolución financiera del desarrollo local	Presupuesto otorgado a rubros de desarrollo para un año fiscal	Cambio promedio positivo del presupuesto nominal asignado a rubros de desarrollo (por trienio)	Actas de cabildo
	Políticas públicas para el desarrollo local	Políticas dirigidas a desarrollar la economía local	Políticas por trienio que tenían dentro de su población objetivo actores económicos locales (por trienio)	Actas de cabildo y Planes Municipales de Desarrollo
	Mecanismos de participación ciudadana	Reuniones con comités de participación ciudadana, cabildo abierto, reuniones con grupos de interés, mecanismos de democracia directa	Existencia de mecanismos de participación de actores no gubernamentales convocados o respaldados por el cabildo (por trienio)	Actas de cabildo y entrevistas

<b>Configuración no gubernamental</b>	Redes no gubernamentales para el desarrollo	Existencia de redes entre actores sociales, privados o académicos que confluyen en temas de desarrollo de la ciudad	La mayoría de los actores participa en redes para el desarrollo de la ciudad	Entrevistas
	Propensión a la cooperación para la resolución de problemas	Experiencias de organización autónoma para la resolución de problemas colectivos	La mayoría de los actores han resuelto problemas colectivos sin apoyo gubernamental	Entrevistas
	Capacidad asociativa de los actores	Asociaciones de las que los actores se asumen parte	La mayoría de los actores forman parte de asociaciones no gubernamentales	Entrevistas
<b>Herramientas de la acción pública</b>	Asociaciones público-privadas o tercerización de servicios o políticas	Tercerización o colaboración en la provisión de servicios públicos	La mayoría de los actores ha participado en convenios de tercerización o colaboración en la provisión de servicios públicos (por trienio)	Actas de cabildo y entrevistas
	Barreras al desarrollo económico	El gobierno impone o propicia barreras financieras e institucionales, tecnológicas o de información	Existencia repetida de barreras formales o informales a actores sociales, privados o académicos con repercusiones en el desarrollo (por trienio)	Actas de cabildo y entrevistas
	Incentivos para el desarrollo económico	El gobierno ofrece incentivos fiscales, monetarios, de infraestructura, créditos o incentivos de cualquier tipo a actos no gubernamentales	Existencia repetida de incentivos formales o informales constantes a actores sociales, privados o académicos con repercusiones en el desarrollo (por trienio)	Actas de cabildo y entrevistas
<b>Gobernanza metropolitana</b>	Proyectos de desarrollo intermunicipales	Planteamiento y ejecución de proyectos de desarrollo entre	Existencia de proyectos de desarrollo diseñados e implementados por los ayuntamientos de Tepic y	Actas de cabildo

	municipios metropolitanos	Xalisco, y tipo (por trienio)	
Clúster actual de la zona metropolitana	Percepción de la vocación económica de la zona metropolitana	Coincidencias en los clústeres económicos de la zona metropolitana percibidos por los actores	Entrevistas
Clúster por desarrollar en la zona metropolitana	Percepción de la vocación económica por desarrollar en la zona metropolitana	Coincidencias en los clústeres económicos que perciben los actores que deberían desarrollarse en la zona metropolitana	Entrevistas
Formas de desarrollar el clúster en la zona metropolitana	Alternativas propuestas para desarrollar un clúster en la zona metropolitana	Coincidencias en las alternativas propuestas sobre cómo desarrollar un clúster en la zona metropolitana	Entrevistas
Actividades económicas modernas de la ZM	Actividades económicas que más emplean a la mano de obra especializada de la ZM	Coincidencias en la percepción de las actividades económicas que actualmente emplean a la mano de obra especializada en la ZM	Entrevistas
Arquitectura institucional metropolitana	Tipos de organización (si los hay) entre actores gubernamentales y no gubernamentales de la zona metropolitana	Existencia, tipo y frecuencia de formas de organizar las redes metropolitanas	Actas de cabildo y entrevistas
Autoidentificación como parte de una red metropolitana	Los actores identifican su rol en el desarrollo local de la zona metropolitana	Coincidencia por tipo de actor (gubernamental, social, privado o académico) del rol que juega en el desarrollo de la zona metropolitana	Entrevistas

Fuente: Elaboración propia con base en análisis teórico.

## Anexo 2.

### Cuestionario General<sup>6</sup>

1. Como actor político/social/empresarial/académico, ¿cuál cree usted que es su rol en el desarrollo económico de la ciudad de Tepic?
2. ¿Considera haber tenido barreras o incentivos para jugar su rol en el desarrollo local en las administraciones municipales de 2011-2014 (alcalde: Héctor González Curiel), 2014-2017 (alcalde: Leopoldo Domínguez) y 2017-2020 (alcalde: Javier Castellón Fonseca)?
  - a. En caso de que el entrevistado haya sido alcalde: ¿qué observó en administraciones diferentes?
3. ¿Ha participado en la hechura o ejecución de programa de desarrollo económico, territorial o urbano, en común con actores de otros sectores (político/social/empresarial/académico)? Si la respuesta es sí ¿de qué versaba este proyecto? ¿En qué administración o administraciones municipales se desarrolló? Si no ¿por qué no?
4. ¿Se considera parte de una o varias asociaciones políticas, empresariales, académicas, sociales? ¿Qué otros actores forman parte?
5. ¿Hay o ha habido algún tipo de colaboración entre los diferentes actores políticos, empresariales, académicos y sociales en un asunto de la zona metropolitana Tepic-Xalisco? ¿Sobre qué tema versó? ¿En qué administración o administraciones municipales se desarrolló?
6. ¿Cuál considera la o las actividades económicas prioritarias de la ciudad de Tepic? ¿Cuáles deberían ser las actividades económicas que debería impulsar la ciudad a futuro? ¿De qué forma deberían impulsarse estas actividades?
7. Los sectores modernos de la economía son aquellos que se caracterizan por el uso intensivo del capital humano, es decir, tienen como base el conocimiento y la especialización ¿cuál considera que es la actividad económica con estas características que más tiene presencia en la ciudad?

---

<sup>6</sup> El vaciado de las entrevistas está disponible en la siguiente liga:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1gyQZmGrb1GX56NW2Nol0i322TskUX2RG?usp=sharing>



### Preguntas sector político

8. ¿Ha entablado el gobierno municipal alguna política pública o provisión de servicio público con algún actor no gubernamental? En caso de respuesta afirmativa ¿De qué versaba? ¿En qué administración o administraciones municipales se desarrolló?
- a. A los alcaldes: ¿Cuál es él o los sectores económicos que ha impulsado?

### Preguntas sector empresarial/social

9. ¿Participa o ha participado en la provisión de algún servicio o política públicos del gobierno municipal de Tepic o Xalisco? En caso de respuesta afirmativa ¿De qué versaba? ¿En qué administración o administraciones municipales se desarrolló?
10. ¿Ha participado en la toma de una decisión del gobierno municipal de Tepic o de Xalisco? ¿De qué versaba?

### Preguntas sector académico

11. ¿Por qué es interesante Tepic como locación del Centro de Investigación? ¿Qué tanto se involucran con la zona metropolitana? ¿Qué tanto se vinculan? ¿Considera que la oferta académica y la investigación que se realiza en la ciudad abonan a algún o algunos sectores económicos? ¿Cuáles?
12. ¿Ha participado en la toma de una decisión del gobierno municipal de Tepic o de Xalisco? ¿De qué versaba?

### Anexo 3.

#### Resumen de las actas de cabildo analizadas

Ayuntamiento	Actas analizadas
<b>2011-2014T</b>	<b>90</b>
extraordinaria	31
ordinaria	54
solemne	5
<b>2011-2014X</b>	<b>150</b>
extraordinaria	90
ordinaria	60
<b>2014-2017T</b>	<b>105</b>

extraordinaria	46
ordinaria	55
solemne	4
<b>2014-2017X</b>	<b>91</b>
<hr/>	
extraordinaria	47
ordinaria	44
<b>2017-2021T</b>	<b>52</b>
<hr/>	
extraordinaria	28
ordinaria	23
solemne	1
<b>2017-2021X</b>	<b>134</b>
<hr/>	
extraordinaria	96
ordinaria	38
<b>Total general</b>	<b>622</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de H. XLI Ayuntamiento de Tepic (2020); H. XLI Ayuntamiento de Xalisco (2020); H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Xalisco (2020).

### Listado general de las actas de cabildo analizadas<sup>7</sup>

Ayuntamiento	Fecha	Tipo
2011-2014T	17/10/2011	ordinaria
2011-2014T	28/10/2011	ordinaria
2011-2014T	21/10/2011	extraordinaria
2011-2014T	07/11/2011	extraordinaria
2011-2014T	30/11/2011	ordinaria
2011-2014T	07/12/2011	ordinaria
2011-2014T	19/12/2011	ordinaria
2011-2014T	28/12/2011	ordinaria
2011-2014T	30/01/2012	ordinaria
2011-2014T	30/01/2012	ordinaria
2011-2014T	06/02/2012	solemne
2011-2014T	14/02/2012	ordinaria

Ayuntamiento	Fecha	Tipo
2011-2014T	27/07/2012	ordinaria
2011-2014T	27/07/2012	extraordinaria
2011-2014T	27/07/2012	ordinaria
2011-2014T	28/08/2012	ordinaria
2011-2014T	28/08/2012	ordinaria
2011-2014T	27/07/2012	extraordinaria
2011-2014T	13/09/2012	ordinaria
2011-2014T	28/08/2012	extraordinaria
2011-2014T	23/10/2012	extraordinaria
2011-2014T	08/10/2012	ordinaria
2011-2014T	09/11/2012	ordinaria
2011-2014T	30/11/2012	ordinaria
2011-2014T	24/11/2012	extraordinaria

<sup>7</sup> La primera columna es el Ayuntamiento al que corresponden: 2011-2014, 2014-2017 y 2017-2021 son los periodos; en seguida, la letra T corresponde a Tepic y la letra X a Xalisco. La segunda columna es la fecha del acta de cabildo y la tercera columna es el tipo de acta.

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2011-2014T	30/11/2012	ordinaria
2011-2014T	15/12/2012	extraordinaria
2011-2014T	22/12/2012	extraordinaria
2011-2014T	22/12/2012	ordinaria
2011-2014T	10/12/2012	ordinaria
2011-2014T	23/12/2012	extraordinaria
2011-2014T	27/02/2013	ordinaria
2011-2014T	31/01/2013	ordinaria
2011-2014T	27/02/2013	extraordinaria
2011-2014T	27/02/2013	ordinaria
2011-2014T	14/03/2013	solemne
2011-2014T	26/03/2013	ordinaria
2011-2014T	26/03/2013	ordinaria
2011-2014T	30/04/2013	ordinaria
2011-2014T	30/04/2013	ordinaria
2011-2014T	28/06/2013	ordinaria
2011-2014T	30/04/2013	extraordinaria
2011-2014T	17/07/2013	ordinaria
2011-2014T	17/07/2013	ordinaria
2011-2014T	22/07/2013	extraordinaria
2011-2014T	30/09/2013	ordinaria
2011-2014T	29/08/2013	ordinaria
2011-2014T	29/08/2013	ordinaria
2011-2014T	29/10/2013	extraordinaria
2011-2014T	28/10/2013	ordinaria
2011-2014T	28/10/2013	ordinaria
2011-2014T	29/08/2013	extraordinaria
2011-2014T	01/09/2013	ordinaria
2011-2014T	14/10/2013	extraordinaria
2011-2014T	04/12/2013	extraordinaria
2011-2014T	21/12/2013	ordinaria
2011-2014T	30/01/2014	ordinaria
2011-2014T	30/01/2014	ordinaria
2011-2014T	11/02/2014	ordinaria
2011-2014T	11/02/2014	extraordinaria
2011-2014T	19/02/2014	ordinaria
2011-2014T	24/02/2014	ordinaria
2011-2014T	31/03/2014	extraordinaria
2011-2014T	28/03/2014	ordinaria
2011-2014T	28/03/2014	ordinaria

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2011-2014T	06/04/2014	extraordinaria
2011-2014T	26/04/2014	extraordinaria
2011-2014T	26/04/2014	extraordinaria
2011-2014T	30/04/2014	ordinaria
2011-2014T	30/04/2014	ordinaria
2011-2014T	07/05/2014	extraordinaria
2011-2014T	15/05/2014	ordinaria
2011-2014T	29/05/2014	ordinaria
2011-2014T	29/05/2014	extraordinaria
2011-2014T	09/06/2014	ordinaria
2011-2014T	15/06/2014	solemne
2011-2014T	18/06/2014	extraordinaria
2011-2014T	18/07/2014	ordinaria
2011-2014T	21/07/2014	extraordinaria
2011-2014T	31/07/2014	extraordinaria
2011-2014T	31/07/2014	ordinaria
2011-2014T	12/08/2014	extraordinaria
2011-2014T	30/08/2014	ordinaria
2011-2014T	30/08/2014	ordinaria
2011-2014T	12/09/2014	extraordinaria
2011-2014T	16/09/2014	extraordinaria
2011-2014T	06/09/2014	solemne
2011-2014T	16/07/2014	extraordinaria
2011-2014T	17/09/2014	solemne
2011-2014T	17/09/2014	ordinaria
2014-2017T	28/05/2015	ordinaria
2014-2017T	30/12/2016	extraordinaria
2014-2017T	31/05/2017	ordinaria
2014-2017T	31/05/2017	ordinaria
2014-2017T	26/11/2015	ordinaria
2014-2017T	18/12/2015	ordinaria
2014-2017T	21/07/2015	extraordinaria
2014-2017T	04/03/2015	extraordinaria
2014-2017T	05/01/2015	extraordinaria
2014-2017T	12/01/2015	ordinaria
2014-2017T	12/03/2015	ordinaria
2014-2017T	13/02/2015	extraordinaria
2014-2017T	23/02/2015	ordinaria
2014-2017T	27/02/2015	ordinaria
2014-2017T	23/02/2016	ordinaria

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2014-2017T	29/02/2016	ordinaria
2014-2017T	17/03/2016	ordinaria
2014-2017T	17/09/2017	solemne
2014-2017T	30/07/2015	ordinaria
2014-2017T	15/09/2017	extraordinaria
2014-2017T	16/06/2015	ordinaria
2014-2017T	29/07/2016	ordinaria
2014-2017T	17/09/2017	ordinaria
2014-2017T	29/10/2015	ordinaria
2014-2017T	13/08/2015	ordinaria
2014-2017T	09/10/2014	ordinaria
2014-2017T	24/10/2014	extraordinaria
2014-2017T	28/10/2014	extraordinaria
2014-2017T	30/10/2014	extraordinaria
2014-2017T	03/11/2014	extraordinaria
2014-2017T	27/01/2015	extraordinaria
2014-2017T	14/05/2015	ordinaria
2014-2017T	16/07/2015	ordinaria
2014-2017T	08/10/2015	extraordinaria
2014-2017T	29/09/2015	ordinaria
2014-2017T	29/09/2015	ordinaria
2014-2017T	08/11/2015	solemne
2014-2017T	13/11/2015	extraordinaria
2014-2017T	01/12/2015	extraordinaria
2014-2017T	16/10/2015	extraordinaria
2014-2017T	18/12/2015	ordinaria
2014-2017T	21/01/2016	ordinaria
2014-2017T	29/01/2016	ordinaria
2014-2017T	10/02/2016	extraordinaria
2014-2017T	01/03/2016	extraordinaria
2014-2017T	17/03/2016	ordinaria
2014-2017T	29/07/2016	extraordinaria
2014-2017T	15/09/2017	extraordinaria
2014-2017T	26/03/2015	ordinaria
2014-2017T	31/03/2015	extraordinaria
2014-2017T	17/04/2015	ordinaria
2014-2017T	27/04/2015	extraordinaria
2014-2017T	29/12/2015	extraordinaria
2014-2017T	21/05/2015	extraordinaria
2014-2017T	29/08/2016	ordinaria

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2014-2017T	29/08/2016	ordinaria
2014-2017T	29/09/2016	ordinaria
2014-2017T	31/10/2016	ordinaria
2014-2017T	06/11/2016	solemne
2014-2017T	14/11/2016	ordinaria
2014-2017T	24/11/2016	extraordinaria
2014-2017T	20/12/2016	extraordinaria
2014-2017T	16/08/2017	ordinaria
2014-2017T	28/07/2017	ordinaria
2014-2017T	28/07/2017	ordinaria
2014-2017T	31/08/2017	ordinaria
2014-2017T	02/06/2017	extraordinaria
2014-2017T	08/06/2017	extraordinaria
2014-2017T	12/06/2017	extraordinaria
2014-2017T	21/02/2017	ordinaria
2014-2017T	13/06/2017	extraordinaria
2014-2017T	24/05/2017	extraordinaria
2014-2017T	27/02/2017	ordinaria
2014-2017T	28/04/2017	extraordinaria
2014-2017T	07/11/2014	ordinaria
2014-2017T	24/11/2014	ordinaria
2014-2017T	09/12/2014	ordinaria
2014-2017T	15/12/2014	ordinaria
2014-2017T	29/12/2014	extraordinaria
2014-2017T	30/12/2014	extraordinaria
2014-2017T	03/06/2016	extraordinaria
2014-2017T	11/06/2016	solemne
2014-2017T	12/07/2016	extraordinaria
2014-2017T	14/04/2016	ordinaria
2014-2017T	15/07/2016	extraordinaria
2014-2017T	26/05/2016	ordinaria
2014-2017T	26/05/2016	ordinaria
2014-2017T	27/05/2016	extraordinaria
2014-2017T	28/04/2016	ordinaria
2014-2017T	30/06/2016	ordinaria
2014-2017T	30/06/2016	ordinaria
2014-2017T	03/01/2017	extraordinaria
2014-2017T	03/03/2017	extraordinaria
2014-2017T	11/02/2017	extraordinaria
2014-2017T	14/02/2017	extraordinaria

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2014-2017T	21/02/2017	ordinaria
2014-2017T	28/02/2017	extraordinaria
2014-2017T	28/02/2017	extraordinaria
2014-2017T	29/06/2015	ordinaria
2014-2017T	30/01/2017	ordinaria
2014-2017T	11/12/2015	extraordinaria
2014-2017T	13/03/2015	extraordinaria
2014-2017T	20/11/2015	ordinaria
2014-2017T	28/04/2015	ordinaria
2014-2017T	28/12/2015	extraordinaria
2017-2021T	17/11/2017	ordinaria
2017-2021T	13/12/2017	extraordinaria
2017-2021T	15/12/2017	extraordinaria
2017-2021T	22/12/2017	extraordinaria
2017-2021T	29/12/2017	extraordinaria
2017-2021T	30/01/2018	extraordinaria
2017-2021T	28/09/2017	extraordinaria
2017-2021T	08/11/2017	extraordinaria
2017-2021T	15/11/2017	extraordinaria
2017-2021T	24/11/2017	extraordinaria
2017-2021T	29/12/2017	extraordinaria
2017-2021T	02/01/2018	ordinaria
2017-2021T	12/02/2018	extraordinaria
2017-2021T	23/02/2018	extraordinaria
2017-2021T	23/04/2018	extraordinaria
2017-2021T	23/04/2018	extraordinaria
2017-2021T	31/05/2018	extraordinaria
2017-2021T	19/06/2018	ordinaria
2017-2021T	11/07/2018	ordinaria
2017-2021T	14/08/2018	ordinaria
2017-2021T	20/08/2018	extraordinaria
2017-2021T	20/08/2018	extraordinaria
2017-2021T	23/08/2018	extraordinaria
2017-2021T	03/09/2018	ordinaria
2017-2021T	21/09/2018	extraordinaria
2017-2021T	22/10/2018	ordinaria
2017-2021T	07/11/2018	ordinaria
2017-2021T	08/11/2018	solemne
2017-2021T	29/11/2018	ordinaria
2017-2021T	13/12/2018	ordinaria

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2017-2021T	15/12/2018	extraordinaria
2017-2021T	29/12/2018	extraordinaria
2017-2021T	23/01/2019	ordinaria
2017-2021T	31/01/2019	ordinaria
2017-2021T	13/02/2019	extraordinaria
2017-2021T	07/03/2019	extraordinaria
2017-2021T	11/03/2019	ordinaria
2017-2021T	22/03/2019	ordinaria
2017-2021T	08/04/2019	ordinaria
2017-2021T	20/05/2019	ordinaria
2017-2021T	29/04/2019	ordinaria
2017-2021T	31/01/2018	ordinaria
2017-2021T	15/03/2018	ordinaria
2017-2021T	09/04/2018	ordinaria
2017-2021T	16/04/2018	ordinaria
2017-2021T	09/05/2018	extraordinaria
2017-2021T	28/09/2017	extraordinaria
2017-2021T	11/05/2018	extraordinaria
2017-2021T	16/10/2017	ordinaria
2017-2021T	30/10/2017	ordinaria
2017-2021T	01/11/2017	extraordinaria
2017-2021T	07/11/2017	extraordinaria
2011-2014X	17/09/2011	ordinaria
2011-2014X	30/09/2011	ordinaria
2011-2014X	14/10/2011	ordinaria
2011-2014X	31/10/2011	ordinaria
2011-2014X	15/11/2011	ordinaria
2011-2014X	06/12/2011	ordinaria
2011-2014X	13/01/2012	ordinaria
2011-2014X	30/01/2012	ordinaria
2011-2014X	15/02/2012	ordinaria
2011-2014X	29/02/2012	ordinaria
2011-2014X	15/03/2012	ordinaria
2011-2014X	02/04/2012	ordinaria
2011-2014X	16/04/2012	ordinaria
2011-2014X	02/05/2012	ordinaria
2011-2014X	16/05/2012	ordinaria
2011-2014X	15/10/2012	ordinaria
2011-2014X	31/10/2012	ordinaria
2011-2014X	15/10/2012	ordinaria

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2011-2014X	30/11/2012	ordinaria
2011-2014X	17/12/2012	ordinaria
2011-2014X	31/12/2012	ordinaria
2011-2014X	16/01/2013	ordinaria
2011-2014X	31/01/2013	ordinaria
2011-2014X	15/02/2013	ordinaria
2011-2014X	28/02/2013	ordinaria
2011-2014X	15/03/2013	ordinaria
2011-2014X	15/04/2013	ordinaria
2011-2014X	30/04/2013	ordinaria
2011-2014X	15/05/2013	ordinaria
2011-2014X	14/06/2013	ordinaria
2011-2014X	28/06/2013	ordinaria
2011-2014X	31/07/2013	ordinaria
2011-2014X	30/08/2013	ordinaria
2011-2014X	30/09/2013	ordinaria
2011-2014X	30/09/2013	ordinaria
2011-2014X	16/10/2013	ordinaria
2011-2014X	15/11/2013	ordinaria
2011-2014X	29/11/2013	ordinaria
2011-2014X	30/12/2013	ordinaria
2011-2014X	15/01/2014	ordinaria
2011-2014X	31/01/2014	ordinaria
2011-2014X	14/02/2014	ordinaria
2011-2014X	28/02/2014	ordinaria
2011-2014X	14/03/2014	ordinaria
2011-2014X	31/03/2014	ordinaria
2011-2014X	15/05/2014	ordinaria
2011-2014X	30/05/2014	ordinaria
2011-2014X	13/06/2014	ordinaria
2011-2014X	15/07/2014	ordinaria
2011-2014X	04/08/2014	ordinaria
2011-2014X	19/08/2014	ordinaria
2011-2014X	29/08/2014	ordinaria
2011-2014X	18/09/2011	extraordinaria
2011-2014X	27/10/2011	extraordinaria
2011-2014X	22/11/2011	extraordinaria
2011-2014X	06/12/2011	extraordinaria
2011-2014X	14/12/2011	extraordinaria
2011-2014X	28/12/2011	extraordinaria

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2011-2014X	05/01/2012	extraordinaria
2011-2014X	26/01/2012	extraordinaria
2011-2014X	07/02/2012	extraordinaria
2011-2014X	10/02/2012	extraordinaria
2011-2014X	03/04/2012	extraordinaria
2011-2014X	18/04/2012	extraordinaria
2011-2014X	10/07/2012	extraordinaria
2011-2014X	20/07/2012	extraordinaria
2011-2014X	27/07/2012	extraordinaria
2011-2014X	04/08/2012	extraordinaria
2011-2014X	14/08/2012	extraordinaria
2011-2014X	21/09/2012	extraordinaria
2011-2014X	21/09/2012	extraordinaria
2011-2014X	21/09/2012	extraordinaria
2011-2014X	01/10/2012	extraordinaria
2011-2014X	01/10/2012	extraordinaria
2011-2014X	08/10/2012	extraordinaria
2011-2014X	15/11/2012	extraordinaria
2011-2014X	06/12/2012	extraordinaria
2011-2014X	10/12/2012	extraordinaria
2011-2014X	21/12/2012	extraordinaria
2011-2014X	26/12/2012	extraordinaria
2011-2014X	28/12/2012	extraordinaria
2011-2014X	31/12/2012	extraordinaria
2011-2014X	15/03/2013	extraordinaria
2011-2014X	30/05/2012	ordinaria
2011-2014X	15/06/2012	ordinaria
2011-2014X	13/07/2012	ordinaria
2011-2014X	30/07/2012	ordinaria
2011-2014X	14/02/2013	extraordinaria
2011-2014X	21/08/2012	ordinaria
2011-2014X	31/08/2012	ordinaria
2011-2014X	14/09/2012	ordinaria
2011-2014X	28/09/2012	ordinaria
2011-2014X	27/03/2013	extraordinaria
2011-2014X	08/05/2013	extraordinaria
2011-2014X	27/05/2013	extraordinaria
2011-2014X	27/05/2013	extraordinaria
2011-2014X	18/07/2013	extraordinaria
2011-2014X	26/08/2013	extraordinaria

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2011-2014X	26/08/2013	extraordinaria
2011-2014X	30/08/2013	extraordinaria
2011-2014X	11/09/2013	extraordinaria
2011-2014X	11/09/2013	extraordinaria
2011-2014X	01/10/2013	extraordinaria
2011-2014X	09/10/2013	extraordinaria
2011-2014X	17/10/2013	extraordinaria
2011-2014X	24/10/2013	extraordinaria
2011-2014X	28/10/2013	extraordinaria
2011-2014X	01/11/2013	extraordinaria
2011-2014X	10/11/2013	extraordinaria
2011-2014X	14/11/2013	extraordinaria
2011-2014X	14/11/2013	extraordinaria
2011-2014X	03/12/2013	extraordinaria
2011-2014X	03/12/2013	extraordinaria
2011-2014X	06/12/2013	extraordinaria
2011-2014X	09/12/2013	extraordinaria
2011-2014X	09/12/2013	extraordinaria
2011-2014X	24/12/2013	extraordinaria
2011-2014X	27/12/2013	extraordinaria
2011-2014X	27/12/2013	extraordinaria
2011-2014X	27/12/2013	extraordinaria
2011-2014X	27/12/2013	extraordinaria
2011-2014X	30/12/2013	extraordinaria
2011-2014X	14/02/2014	extraordinaria
2011-2014X	28/02/2014	extraordinaria
2011-2014X	12/03/2014	extraordinaria
2011-2014X	12/03/2014	extraordinaria
2011-2014X	01/10/2013	extraordinaria
2011-2014X	21/03/2014	extraordinaria
2011-2014X	01/10/2013	extraordinaria
2011-2014X	31/03/2014	extraordinaria
2011-2014X	10/04/2014	extraordinaria
2011-2014X	04/04/2014	extraordinaria
2011-2014X	25/04/2014	extraordinaria
2011-2014X	06/05/2014	extraordinaria
2011-2014X	19/05/2014	extraordinaria
2011-2014X	02/06/2014	extraordinaria
2011-2014X	05/06/2014	extraordinaria
2011-2014X	24/06/2014	extraordinaria

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2011-2014X	24/06/2014	extraordinaria
2011-2014X	28/07/2014	extraordinaria
2011-2014X	28/07/2014	extraordinaria
2011-2014X	08/08/2014	extraordinaria
2011-2014X	08/08/2014	extraordinaria
2011-2014X	12/08/2014	extraordinaria
2011-2014X	13/08/2014	extraordinaria
2011-2014X	14/08/2014	extraordinaria
2011-2014X	15/08/2014	extraordinaria
2011-2014X	19/08/2014	extraordinaria
2011-2014X	22/08/2014	extraordinaria
2011-2014X	29/08/2014	extraordinaria
2014-2017X	17/09/2014	ordinaria
2014-2017X	30/09/2014	ordinaria
2014-2017X	17/10/2014	ordinaria
2014-2017X	31/10/2014	ordinaria
2014-2017X	18/11/2014	ordinaria
2014-2017X	03/12/2014	ordinaria
2014-2017X	12/12/2014	ordinaria
2014-2017X	29/12/2014	ordinaria
2014-2017X	30/01/2015	ordinaria
2014-2017X	20/02/2015	ordinaria
2014-2017X	27/02/2015	ordinaria
2014-2017X	30/03/2015	ordinaria
2014-2017X	31/03/2015	ordinaria
2014-2017X	17/04/2015	ordinaria
2014-2017X	27/04/2015	ordinaria
2014-2017X	15/05/2015	ordinaria
2014-2017X	28/05/2015	ordinaria
2014-2017X	16/06/2015	ordinaria
2014-2017X	30/06/2015	ordinaria
2014-2017X	16/07/2015	ordinaria
2014-2017X	05/08/2015	ordinaria
2014-2017X	14/08/2015	ordinaria
2014-2017X	28/08/2015	ordinaria
2014-2017X	17/09/2015	ordinaria
2014-2017X	30/09/2015	ordinaria
2014-2017X	15/10/2015	ordinaria
2014-2017X	30/10/2015	ordinaria
2014-2017X	17/11/2015	ordinaria

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2014-2017X	30/11/2015	ordinaria
2014-2017X	18/12/2015	ordinaria
2014-2017X	15/01/2016	ordinaria
2014-2017X	02/02/2016	ordinaria
2014-2017X	01/03/2016	ordinaria
2014-2017X	22/03/2016	ordinaria
2014-2017X	12/04/2016	ordinaria
2014-2017X	02/05/2016	ordinaria
2014-2017X	18/05/2016	ordinaria
2014-2017X	30/05/2016	ordinaria
2014-2017X	17/06/2016	ordinaria
2014-2017X	05/07/2016	ordinaria
2014-2017X	20/07/2016	ordinaria
2014-2017X	03/08/2016	ordinaria
2014-2017X	19/08/2016	ordinaria
2014-2017X	01/09/2016	ordinaria
2014-2017X	03/10/2014	extraordinaria
2014-2017X	09/10/2014	extraordinaria
2014-2017X	09/10/2014	extraordinaria
2014-2017X	13/10/2014	extraordinaria
2014-2017X	20/10/2014	extraordinaria
2014-2017X	20/10/2014	extraordinaria
2014-2017X	25/10/2014	extraordinaria
2014-2017X	04/11/2014	extraordinaria
2014-2017X	04/11/2014	extraordinaria
2014-2017X	10/11/2014	extraordinaria
2014-2017X	14/11/2014	extraordinaria
2014-2017X	21/11/2014	extraordinaria
2014-2017X	25/11/2014	extraordinaria
2014-2017X	28/11/2014	extraordinaria
2014-2017X	11/12/2014	extraordinaria
2014-2017X	12/12/2014	extraordinaria
2014-2017X	18/12/2014	extraordinaria
2014-2017X	29/12/2014	extraordinaria
2014-2017X	31/12/2014	extraordinaria
2014-2017X	02/01/2015	extraordinaria
2014-2017X	02/01/2015	extraordinaria
2014-2017X	22/01/2015	extraordinaria
2014-2017X	22/01/2015	extraordinaria
2014-2017X	22/01/2015	extraordinaria

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2014-2017X	30/01/2015	extraordinaria
2014-2017X	17/02/2015	extraordinaria
2014-2017X	17/02/2015	extraordinaria
2014-2017X	06/03/2015	extraordinaria
2014-2017X	06/03/2015	extraordinaria
2014-2017X	12/03/2015	extraordinaria
2014-2017X	12/03/2015	extraordinaria
2014-2017X	12/03/2015	extraordinaria
2014-2017X	26/03/2015	extraordinaria
2014-2017X	14/05/2015	extraordinaria
2014-2017X	18/06/2015	extraordinaria
2014-2017X	10/06/2015	extraordinaria
2014-2017X	15/06/2015	extraordinaria
2014-2017X	21/06/2015	extraordinaria
2014-2017X	30/06/2015	extraordinaria
2014-2017X	30/06/2015	extraordinaria
2014-2017X	26/03/2015	extraordinaria
2014-2017X	06/04/2015	extraordinaria
2014-2017X	14/04/2015	extraordinaria
2014-2017X	17/04/2015	extraordinaria
2014-2017X	30/05/2015	extraordinaria
2014-2017X	05/05/2015	extraordinaria
2014-2017X	14/05/2015	extraordinaria
2017-2021X	17/09/2017	ordinaria
2017-2021X	28/09/2017	ordinaria
2017-2021X	11/10/2017	ordinaria
2017-2021X	31/10/2017	ordinaria
2017-2021X	15/11/2017	ordinaria
2017-2021X	13/12/2017	ordinaria
2017-2021X	27/12/2017	ordinaria
2017-2021X	17/01/2018	ordinaria
2017-2021X	29/01/2018	ordinaria
2017-2021X	25/09/2017	extraordinaria
2017-2021X	29/09/2017	extraordinaria
2017-2021X	29/09/2017	extraordinaria
2017-2021X	09/10/2017	extraordinaria
2017-2021X	11/10/2017	extraordinaria
2017-2021X	11/10/2017	extraordinaria
2017-2021X	25/10/2017	extraordinaria
2017-2021X	08/11/2017	extraordinaria



<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2017-2021X	14/11/2017	extraordinaria
2017-2021X	15/11/2017	extraordinaria
2017-2021X	21/11/2017	extraordinaria
2017-2021X	27/11/2017	extraordinaria
2017-2021X	01/12/2017	extraordinaria
2017-2021X	04/12/2017	extraordinaria
2017-2021X	04/12/2017	extraordinaria
2017-2021X	07/12/2017	extraordinaria
2017-2021X	13/12/2017	extraordinaria
2017-2021X	15/12/2017	extraordinaria
2017-2021X	15/12/2017	extraordinaria
2017-2021X	27/12/2017	extraordinaria
2017-2021X	28/12/2017	extraordinaria
2017-2021X	29/12/2017	extraordinaria
2017-2021X	29/12/2017	extraordinaria
2017-2021X	26/05/2019	ordinaria
2017-2021X	12/05/2019	ordinaria
2017-2021X	26/09/2018	ordinaria
2017-2021X	28/03/2018	ordinaria
2017-2021X	14/03/2018	ordinaria
2017-2021X	28/02/2018	ordinaria
2017-2021X	14/02/2018	ordinaria
2017-2021X	11/07/2018	ordinaria
2017-2021X	27/07/2018	ordinaria
2017-2021X	17/08/2018	ordinaria
2017-2021X	30/08/2018	ordinaria
2017-2021X	12/09/2018	ordinaria
2017-2021X	11/10/2018	ordinaria
2017-2021X	24/10/2018	ordinaria
2017-2021X	07/11/2018	ordinaria
2017-2021X	30/11/2018	ordinaria
2017-2021X	11/12/2018	ordinaria
2017-2021X	17/12/2018	ordinaria
2017-2021X	10/05/2018	ordinaria
2017-2021X	16/05/2018	ordinaria
2017-2021X	30/05/2018	ordinaria
2017-2021X	13/06/2018	ordinaria
2017-2021X	27/06/2018	ordinaria
2017-2021X	02/01/2018	extraordinaria
2017-2021X	04/01/2018	extraordinaria

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2017-2021X	19/01/2018	extraordinaria
2017-2021X	02/02/2018	extraordinaria
2017-2021X	12/02/2018	extraordinaria
2017-2021X	16/02/2018	extraordinaria
2017-2021X	22/03/2018	extraordinaria
2017-2021X	22/03/2018	extraordinaria
2017-2021X	09/04/2018	extraordinaria
2017-2021X	09/04/2018	extraordinaria
2017-2021X	10/04/2018	extraordinaria
2017-2021X	20/04/2018	extraordinaria
2017-2021X	27/04/2018	extraordinaria
2017-2021X	04/05/2018	extraordinaria
2017-2021X	04/05/2018	extraordinaria
2017-2021X	04/05/2018	extraordinaria
2017-2021X	16/05/2018	extraordinaria
2017-2021X	31/05/2018	extraordinaria
2017-2021X	04/06/2018	extraordinaria
2017-2021X	04/06/2018	extraordinaria
2017-2021X	08/06/2018	extraordinaria
2017-2021X	08/06/2018	extraordinaria
2017-2021X	13/06/2018	extraordinaria
2017-2021X	20/06/2018	extraordinaria
2017-2021X	20/06/2018	extraordinaria
2017-2021X	27/06/2018	extraordinaria
2017-2021X	03/07/2018	extraordinaria
2017-2021X	11/07/2018	extraordinaria
2017-2021X	17/07/2018	extraordinaria
2017-2021X	27/07/2018	extraordinaria
2017-2021X	27/07/2018	extraordinaria
2017-2021X	31/07/2018	extraordinaria
2017-2021X	06/08/2018	extraordinaria
2017-2021X	30/08/2018	extraordinaria
2017-2021X	30/08/2018	extraordinaria
2017-2021X	20/09/2018	extraordinaria
2017-2021X	20/09/2018	extraordinaria
2017-2021X	20/09/2018	extraordinaria
2017-2021X	26/09/2018	extraordinaria
2017-2021X	01/10/2018	extraordinaria
2017-2021X	11/10/2018	extraordinaria
2017-2021X	11/10/2018	extraordinaria

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2017-2021X	24/10/2018	extraordinaria
2017-2021X	24/10/2018	extraordinaria
2017-2021X	30/10/2018	extraordinaria
2017-2021X	30/10/2018	extraordinaria
2017-2021X	31/10/2018	extraordinaria
2017-2021X	07/11/2018	extraordinaria
2017-2021X	07/11/2018	extraordinaria
2017-2021X	14/11/2018	extraordinaria
2017-2021X	07/12/2018	extraordinaria
2017-2021X	07/12/2018	extraordinaria
2017-2021X	17/12/2018	extraordinaria
2017-2021X	27/12/2018	extraordinaria
2017-2021X	27/12/2018	extraordinaria
2017-2021X	27/12/2018	extraordinaria
2017-2021X	28/12/2018	extraordinaria
2017-2021X	01/02/2019	extraordinaria
2017-2021X	02/01/2019	extraordinaria
2017-2021X	01/02/2019	extraordinaria
2017-2021X	05/02/2019	extraordinaria

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>
2017-2021X	05/02/2019	extraordinaria
2017-2021X	12/02/2019	extraordinaria
2017-2021X	04/03/2019	extraordinaria
2017-2021X	15/02/2019	extraordinaria
2017-2021X	09/01/2019	ordinaria
2017-2021X	24/01/2019	ordinaria
2017-2021X	07/02/2019	ordinaria
2017-2021X	20/02/2019	ordinaria
2017-2021X	08/05/2019	ordinaria
2017-2021X	29/05/2019	ordinaria
2017-2021X	05/04/2019	extraordinaria
2017-2021X	11/04/2019	extraordinaria
2017-2021X	11/04/2019	extraordinaria
2017-2021X	12/04/2019	extraordinaria
2017-2021X	22/04/2019	extraordinaria
2017-2021X	08/05/2019	extraordinaria
2017-2021X	08/05/2019	extraordinaria
2017-2021X	29/05/2019	extraordinaria

Fuente: Elaboración propia con datos de H. XLI Ayuntamiento de Tepic (2020); H. XLI Ayuntamiento de Xalisco (2020); H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Xalisco (2020).